

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.  
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas, e Informe del Revisor fiscal

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.:

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Determinación del valor razonable de las inversiones - Ver Nota 3.4 Política contables instrumentos financieros, Nota 9 Estimación de valores razonables y Nota 13 y 14 de Inversiones a valor razonable.



Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad tiene un portafolio de inversiones por \$268.665 millones, el cual es medido al valor razonable considerando las instrucciones y disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la medición del valor razonable la Administración utiliza los precios suministrados por un proveedor de precios autorizado y otra información suministrada por terceros.

Determiné como un asunto clave de auditoría la valoración de las inversiones en cumplimiento de las referidas instrucciones, considerando su importancia en la medición de estos activos financieros y el interés para los usuarios de la información financiera de la Entidad, así como la naturaleza, alcance y extensión de los procedimientos de auditoría que consideré necesarios.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Probé los controles relevantes sobre el proceso establecido por la administración de la Entidad para la medición del valor razonable de las inversiones.
- Efectué procedimientos de auditoría para corroborar, a partir de información externa e independiente, la existencia de las inversiones y los derechos a favor de la Entidad.
- Obtuve de manera independiente información de los precios utilizados para la determinación del valor razonable de las inversiones y evalué la confiabilidad de los datos relevantes usados en la valoración.
- Desarrollé procedimientos de auditoría sobre la medición del valor razonable de las inversiones al cierre del período.

## **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2025 expresé una opinión sin salvedades.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y de resultados integrales del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 95% y para el 5% restante la Entidad tiene planes de acción en curso.

FRANCISCO  
JAVIER SUAREZ  
CLEVES

Digitally signed by  
FRANCISCO JAVIER  
SUAREZ CLEVES  
Date: 2026.02.27  
21:56:17 -05'00'

**Francisco Javier Suárez Cleves**

Revisor Fiscal

T.P. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de febrero de 2026.



**BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	25.914.999	12.938.856
Operaciones mercado monetario	12	157.466.112	78.645.654
Inversiones a valor razonable a través de resultados	13	129.062.554	41.642.285
Inversiones a valor razonable a través de ORI	14	139.603.351	154.770.066
Derivados y operaciones de contado a valor razonable a través de resultados	15	4.042.868	1.051.849
Cartera de créditos, neto	17	3.527.519	-
Cuentas por cobrar, neto	18	49.279.686	91.113.980
Activos por derechos de uso, neto	19	5.845.331	6.975.054
Propiedades y equipos, neto	20	2.288.020	3.298.318
Impuesto diferido, neto	26	12.806.644	425.993
Otros activos financieros	21	24.421.020	28.682.557
Otros activos no financieros	22	692.274	190.745
		<b>554.950.377</b>	<b>419.735.355</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	16	280.591.505	179.940.058
Pasivo por arrendamientos	19	3.617.386	4.008.289
Derivados y operaciones de contado a valor razonable a través de resultados	15	4.247.320	1.153.100
Cuentas por pagar	23	20.283.843	26.473.863
Impuesto a las ganancias, neto	26	13.981.399	71.943
Beneficios a empleados	24	20.930.060	17.716.731
Pasivos estimados y provisiones	25	5.395.496	6.665.589
		<b>349.047.009</b>	<b>236.029.573</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital autorizado suscrito y pagado	27	133.721.376	133.721.376
Otros resultados integrales	28	(3.362.040)	(1.511.316)
Reserva Legal	28	21.846.726	18.527.400
Ajustes por adopción por primera vez NICF		(224.936)	(224.936)
Resultado del ejercicio		53.922.242	33.193.259
<b>Total Patrimonio</b>		<b>205.903.367</b>	<b>183.705.782</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>554.950.377</b>	<b>419.735.355</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Loic Marlin**  
Representante Legal



**Sandra Muñoz Galvis**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Date: 2026.02.27 21:56:34 -05'00'

**Francisco Javier Suárez Cleves**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)  
Excepto utilidad por acción expresada en pesos

	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Ingresos operacionales</b>			
Valoración de inversiones a valor razonable - en títulos de deuda	13	77.818.629	52.255.619
Intereses de cartera de créditos comerciales		192.854	86.046
Utilidad en la valoración de derivados de negociación		21.625.976	4.436.981
Utilidad en venta de inversiones negociables en títulos de deuda	13	10.660.768	5.344.691
Utilidad en operaciones simultáneas		45.246.284	4.624.364
Utilidad en compra y venta de divisas y diferencia de cambio		60.458.948	48.213.440
Utilidad en la valoración de operaciones de contado		9.588.966	8.319.260
Rendimientos en operaciones activas del mercado monetario y otros intereses		17.170.619	5.396.887
Ingresos por comisiones y honorarios	32	10.302.998	6.471.565
Ingresos por precios de transferencia	32	79.975.737	93.503.493
Otros ingresos	30	14.037.226	11.828.227
		<b>347.079.005</b>	<b>240.480.572</b>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Pérdida en valoración de inversiones a valor razonable - en títulos de deuda	13	(47.594.795)	(33.240.704)
Pérdida en valoración de derivados de negociación		(27.883.613)	(8.115.120)
Pérdida en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		(12.007.063)	(2.923.533)
Pérdida en valoración de operaciones de contado		(7.644.836)	(8.376.518)
Intereses operaciones pasivas del mercado monetario		(31.624.442)	(11.993.106)
Pérdida en posiciones en corto (simultáneas)		(29.676.936)	(5.328.736)
Pérdida en venta de inversiones instrumentos de deuda	13	(7.284.284)	(3.944.356)
Intereses depósitos y exigibilidades	16	(6.424.915)	(8.833.484)
Intereses por créditos de bancos y otras obligaciones financieras		(364.645)	(115.324)
Beneficios a empleados	24	(53.221.257)	(50.564.402)
Servicios de almacenadora		(17.355)	-
Honorarios		(18.574.139)	(23.630.304)
Impuestos y tasas		(9.113.585)	(8.176.449)
Arrendamientos		(223.617)	(120.255)
Provisión por deterioro de cartera de crédito		(65.305)	-
Depreciaciones		(2.154.327)	(2.678.119)
Otros gastos	31	(10.761.989)	(11.367.469)
		<b>(264.637.102)</b>	<b>(179.407.878)</b>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>82.441.903</b>	<b>61.072.694</b>
Impuesto de renta corriente y diferido	26	(28.519.661)	(27.879.435)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>53.922.242</b>	<b>33.193.259</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>403</b>	<b>248</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Loic Marlin**  
Representante Legal

  
**Sandra Muñoz Galvis**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Date: 2026.02.27 21:57:07 -05'00'

**Francisco Javier Suárez Cleves**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>53.922.242</b>	<b>33.193.259</b>
Ganancia por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable	14	(3.857.292)	113.537
Impuesto diferido	26	2.006.568	(44.955)
<b>Otro resultado integral</b>		<b>(1.850.724)</b>	<b>68.582</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>52.071.518</b>	<b>33.261.841</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Loic Marlin**  
Representante Legal



**Sandra Muñoz Galvis**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO  
JAVIER SUAREZ  
CLEVES


Digitally signed by  
FRANCISCO JAVIER  
SUAREZ CLEVES  
Date: 2026.02.27  
21:57:20 -05'00'

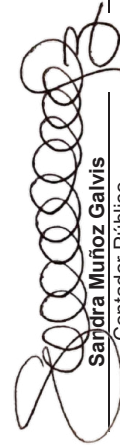
**Francisco Javier Suárez Cleves**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

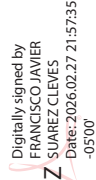
**BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado del ejercicio	Ajustes en adopción por primera vez NICF	Otros resultados integrales	Patrimonio total
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>133.721.376</b>	<b>15.035.124</b>	<b>34.922.758</b>	<b>(224.936)</b>	<b>(1.579.898)</b>	<b>181.874.424</b>
Dividendos pagados	29	-	-	(31.430.483)	-	-	(31.430.483)
Ganancia del ejercicio		-	-	33.193.259	-	-	33.193.259
ORI - Incremento por títulos disponibles para la venta e impuesto diferido	28	-	-	-	-	68.582	68.582
Constitución reserva legal		-	3.492.276	(3.492.276)	-	-	-
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>133.721.376</b>	<b>18.527.400</b>	<b>33.193.259</b>	<b>(224.936)</b>	<b>(1.511.316)</b>	<b>183.705.782</b>
Dividendos pagados	29	-	-	(29.873.933)	-	-	(29.873.933)
Ganancia del ejercicio		-	-	53.922.242	-	-	53.922.242
ORI - Incremento por títulos disponibles para la venta e impuesto diferido	28	-	-	-	-	(1.850.724)	(1.850.724)
Constitución reserva legal		-	3.319.326	(3.319.326)	-	-	-
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>133.721.376</b>	<b>21.846.726</b>	<b>53.922.242</b>	<b>(224.936)</b>	<b>(3.362.040)</b>	<b>205.903.367</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Loic Marlin**  
Representante Legal

  
**Sandra Muñoz Galvis**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75918-T

  
Digitally signed by  
**FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES**  
Date: 2026.02.27 21:57:35 -05'00'

**Francisco Javier Suárez Cleves**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		53.922.242	33.193.259
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>			
Depreciación de propiedades y equipos	20	1.386.149	1.326.295
Depreciación de activos por derechos de uso	19	772.101	1.351.824
Intereses de contratos de arrendamiento financiero	19	364.645	115.323
Intereses operaciones de liquidez y depósitos		321.003	280.691
Valoración de inversiones neto		(30.223.834)	(19.014.915)
Valoración de operaciones de contado		(1.944.130)	57.258
Valoración de operaciones de forwards		6.257.352	3.678.139
Valoración de operaciones simultáneas		(10.322.317)	(1.013.234)
Movimiento neto de provisión de cartera	17	-	(13.014)
Movimiento neto de prima extralegal	24	(2.567.650)	(3.333.824)
Movimiento neto de provisiones	25	(1.270.093)	3.846.311
Movimiento <i>transfer pricing</i> del año		(48.116.580)	(75.629.570)
Diferencia de cambio no realizada		(28.201.053)	(12.177.781)
Gasto por provisión del impuesto de renta corriente	26	38.893.744	20.468.528
Gasto por impuesto de renta diferido	26	(10.374.082)	7.410.908
<b>Cambios netos de activos y pasivos de operación</b>			
(Aumento) Disminución de inversiones, neto		(45.887.011)	157.386.285
Aumento Operaciones con divisas (contados y forwards), neto		(7.304.240)	(3.337.961)
Intereses (recibidos) y pagados, neto		(1.039.013)	13.013.178
(Aumento) Disminución de cartera	17	(3.527.519)	3.502.249
Disminución de cuentas por cobrar		89.887.151	21.693.420
Aumento de depósitos en garantía operaciones mercado monetario		17.193.612	4.639.375
Aumento de Otros activos no financieros		(501.530)	(7.305)
Aumento (Disminución) Movimiento neto de otros pasivos financieros		94.407.028	(227.528.358)
Disminución de cuentas por pagar		(19.692.758)	(16.152.342)
Pago de impuesto de renta		(11.116.802)	(22.128.014)
Aumento de beneficios a empleados	24	5.780.979	5.363.738
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		<b>87.097.394</b>	<b>(103.009.536)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Movimiento neto en operaciones simultáneas		(86.145.996)	(20.666.485)
Adiciones y bajas propiedades y equipos, neto	20	(375.851)	(1.869.032)
Movimiento derecho de uso		357.622	(3.188.959)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(86,164,225)</b>	<b>(25,724,476)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de Financiación</b>			
Pago de dividendos	24	(29.873.933)	(31.430.483)
Pagos de arrendamientos financieros	19	(755.549)	(980.635)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(30.629.482)</b>	<b>(32.411.117)</b>
<b>Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(29.696.313)	(161.145.129)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		12.938.856	131.455.888
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		42.672.456	42.628.097
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	11	<b>25.914.999</b>	<b>12.938.856</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Loïc Marlin**  
Representante Legal



**Sandra Muñoz Galvis**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Date: 2026.02.27 21:57:49 -05'00'

**Francisco Javier Suárez Cleves**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los años terminados en esas fechas**  
(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

---

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., (en adelante “la Corporación” o “la Corporación Financiera”) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), mediante Resolución 0681 del 4 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro de Agentes de Mercado de Valores (RNAMV), mediante Resolución 0952 de 16 de junio de 2011 de la Superintendencia. Constituida como sociedad comercial anónima; mediante Escritura Pública No. 88 de 19 de enero de 2011, de la Notaría 16 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita bajo el Número 01446650 del libro IX de registro de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de enero de 2011 y matrícula mercantil No. 02057460. BNP Paribas S.A. - Francia (matriz) ejerce control sobre BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. La duración de la Corporación es de noventa y nueve (99) años a partir de su constitución, es decir, hasta el catorce (14) de enero de dos mil ciento diez (2110). No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento, con el lleno de las formalidades legales y estatutarias.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados para las corporaciones financieras, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables a este tipo de instituciones financieras, incluyendo pero sin limitarse a la Ley 45 de 1990, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 1 de 2018 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicione las anteriores normas. En consecuencia, la Corporación está autorizada para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable a las corporaciones financieras.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2025 cuenta con 85 colaboradores, (79 en 2024) incluyendo temporales, y no tiene sucursales, agencias o corresponsales bancarios en el territorio nacional. Tampoco tiene filiales ni subsidiarias.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN O PRESENTACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores. La Corporación prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Mediante los Decretos 1851 del 29 de agosto de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, se establece una excepción para aplicar el marco técnico normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, respecto al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9 contenidas en dicho anexo, así como los capítulos I-1 Evaluación de las Inversiones y XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia seguirá vigente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por los activos e instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos, excepto por la Tasa Representativa del Mercado - TRM, el resultado neto por acción, el valor nominal de las acciones y aquellas secciones en las que se indique lo contrario.

Los estados financieros comparativos que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, forma de presentación que proporciona una información fiable. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o a cancelar dentro de los próximos doce meses y después de doce meses.
- b. El Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales (ORI) se presentan por separado como lo permite la NIC 1, el Estado de Resultados se presenta por la naturaleza de los gastos.
- c. El Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta los cambios del patrimonio durante el período objeto de presentación.
- d. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación y los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **NOTA 3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES**

#### **3.1 Moneda Funcional y de Presentación**

La Corporación ha determinado que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos condiciones subyacentes de sus operaciones, y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en miles de pesos colombianos como su moneda funcional y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

#### **3.2 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados para la Corporación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan:

- Como un ingreso si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores pasivos para la Entidad
- Como un gasto si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores activos para la Entidad
- Como un ingreso si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores activos para la Entidad
- Como un gasto si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores pasivos para la Entidad.

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera y del Banco de la República, las Corporaciones Financieras, como Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado - TRM de \$3.757,08 por 1 USD y \$4.409,15 por 1 USD al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Las diferencias de cambio se imputan al activo y pasivo correspondiente y en resultados, según corresponda.

Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios compartidos se reconocen por referencia al nivel mensual de cargos, costos y gastos incurridos por parte de la Corporación conforme la asignación de gastos asignada con las Compañías suscriptoras del contrato; actualmente BNP Paribas Oficina de Representación, BNP Paribas *Securities Services* Sociedad Fiduciaria S.A, BNP New York, BNP Canadá, BNP Paris SA, BNP Paribas India Solutions Pvt. Ltd. (ISPL), BNP Brasil, BNP Paribas Asset Management y BNP Paribas Cardiff.

### **3.3 Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: depósitos en el Banco de la República y depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

### **3.4 Instrumentos financieros**

#### **3.4.1 Activos y Pasivos Financieros**

##### **Reconocimiento y Medición**

En su reconocimiento inicial, BNP Paribas clasifica sus instrumentos financieros, exceptuando las inversiones, en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: BNP Paribas evalúa si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero. Como resultado de esta evaluación:
  - I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
  - II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles si el resultado de la prueba anterior es positivo, BNP Paribas clasifica el instrumento de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definido por esta, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario,
  - III. Si el resultado es negativo, procede a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros depende de las intenciones que la Gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios). La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos financieros debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta y toma de utilidad en el corto plazo).
- III. Si el modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento, éste será evaluado a costo amortizado. Si el activo es mantenido en un modelo de negocio que requiere que sus activos sean gestionados tanto para la recolección de los flujos de caja contractuales como para colocarlos a la venta, estos deben clasificarse en la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), por otro lado, si la intención de la entidad es mantenerlos para negociarlos en el corto plazo, serán instrumentos a valor razonables a través de resultados.

Para el caso de las Inversiones, teniendo en cuenta el alcance definido por el Gobierno de Colombia a la adopción de NIIF en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año, la Superintendencia Financiera establece las diferentes categorías de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones a costo amortizado.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

BNP Paribas cuenta con dos líneas de negocios que se dedican a la intermediación del mercado de capitales y monetario: *Global Markets* y *ALM Treasury*.

- *Global Markets* tiene un perfil de intermediación de mercados y administración de riesgo de las posiciones que toma en los mercados financieros, operando con clientes y contrapartes en estrategias que involucran operaciones sobre variables financieras representadas en los instrumentos que participa, con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios e índices en el corto plazo. Si bien, el negocio no tiene una estrategia pura de especulación, porque la complementa con una estrategia de intermediación de mercados, en el caso de las inversiones el componente de toma de utilidades/resultados en el corto plazo es el componente principal.
- *ALM Treasury* interviene en el mercado de capitales y monetario a fin de cumplir dos de sus mandatos prudenciales: i) gestión de la liquidez de la Corporación, controlando los descaldes de vencimientos contractuales entre activos y pasivos y efectuar las inversiones regulatorias según los requerimientos del Banco Central y otros organismos Gubernamentales; ii) gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario, actualmente concentrado en la gestión del portafolio estructural de la entidad, invertido en TES disponibles para la venta con una duración promedio de 3 años, de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el ALCo.

### **Reconocimiento**

BNP Paribas reconoce un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento y cuando este cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de la Corporación es registrar los instrumentos y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad, reconociendo en su estado de situación financiera todos sus derechos y obligaciones contractuales por derivados como activos y pasivos.

Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, BNP Paribas, como receptor de la transferencia, no reconoce el activo transferido como un activo.

### **Medición inicial**

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos de deuda es el valor pagado por los mismos.

Basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

Por otra parte, la contabilización de los derivados se realiza en la fecha de negociación. La contabilidad por fecha de negociación, en el caso de estos instrumentos, implica el reconocimiento del derecho y la obligación desde el momento en que se pacta. De igual manera, es necesario reconocer las diferencias en valor razonable entre la fecha de negociación y la fecha en que se liquida dicho contrato, directamente en el resultado del período en el que se origina.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio elegido por la Corporación para la clasificación de estos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenedos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

Todos los instrumentos derivados, las operaciones de contado sobre divisas y títulos y las Inversiones venta valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda se miden a valor razonable, contabilizando las ganancias o pérdidas en el estado de resultados del período en el cual tenga lugar. Las operaciones del mercado monetario, los depósitos de ahorro y las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros:

### **Valor razonable a través de resultados**

BNP Paribas ajusta el valor de los instrumentos financieros registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio provisto diariamente por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características, el proveedor de precios seleccionado por BNP Paribas es Precia. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como utilidad o pérdida en valoración.

## Costo amortizado

Para el reconocimiento del costo amortizado BNP Paribas aplica el método de la tasa de interés efectiva. Al aplicar el método en cuestión, se amortiza cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, llamado también costo incremental de transacción, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Esta decisión se apoya en el impacto y análisis de brechas con respecto al método del interés efectivo.

## Valor razonable con cambios en otros resultados integrales

BNP Paribas ajusta la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente, calculado a TIR, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio (ganancia o pérdida acumulada no realizada), para los instrumentos clasificados como disponibles para la venta.

## Provisiones

La Corporación realiza el seguimiento y estimación de provisiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, según lo previsto en el numeral 6.1.1. del Capítulo 1-I de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, son mayores a las estimadas con la regla señalada, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

### 3.4.2. Deterioro de activos financieros

BNP Paribas evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado o medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales estén deteriorados con base en los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Corporación.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

Lo anterior es aplicado sobre instrumentos que típicamente generan riesgo de contraparte, en lugar de los que generan riesgo de crédito regulados en las disposiciones sobre el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, típico del otorgamiento de operaciones de crédito al mutuo en Colombia); teniendo en cuenta que en el segundo caso, el Gobierno de Colombia otorgó excepción de aplicación de esquema de deterioro basado en pérdidas incurridas según las disposiciones del Decreto 2784 de 2012. En contraposición, autorizó a la Superintendencia Financiera a reglamentar el modelo basado en pérdidas esperadas para el reconocimiento de provisiones de cartera de créditos, según lo estipulado en el Capítulo II de la CBCF. Sin embargo, es importante mencionar que la Corporación Financiera no realiza operaciones de cartera de créditos y por tanto no aplica las consideraciones de deterioro definidas por la Superintendencia a este tipo de activos.

La Corporación realiza transacciones conforme las operaciones que se mencionan a continuación:

#### **3.4.2.1. Baja en cuentas**

NIIF establece que un activo se dará de baja en cuentas si la entidad ha transferido significativamente los riesgos inherentes al instrumento financiero, o si ha transferido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo, o si la entidad ha mantenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido la obligación contractual de pasar esos flujos de efectivo según un acuerdo que satisface las siguientes tres condiciones:

1. La entidad no tiene la obligación de pasar esos flujos de efectivo a otra entidad, a menos que recaude importes equivalentes sobre el activo original.
2. A la entidad le está prohibido vender o pignorar el activo original (salvo en forma de garantía para el traspaso de los flujos de efectivo a la otra entidad), y
3. La entidad tiene la obligación de remitir sin demora esos flujos de efectivo.

Si, por el contrario, la entidad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero, continuará reconociendo dicho activo y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En períodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo cedido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Si la entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, la entidad debe evaluar si ha retenido el control sobre el activo financiero:

- a. Si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero, si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero según su participación continuada sobre el activo: si esta toma forma de garantía, el importe por el que se medirá será el menor entre el activo y el importe máximo requerido para devolver por la contraprestación recibida.
- b. Si ésta toma forma de una opción comprada o emitida, o de una opción que se liquida en efectivo, el importe por el cual se debe medir será el valor de la recompra del activo.

En las operaciones repo y simultáneas se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante, entrega valores al adquirente, y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente le entrega dinero al enajenante u originador.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

Según la norma, los valores se deben registrar en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad debe valorarlos y reconocer los riesgos propios. Asimismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante debe reclasificar en su balance los valores entregados en una operación repo o simultánea a una cuenta especial y deberá registrarlos en sus cuentas contingentes para revelar su entrega.

El adquirente, debe registrar en sus cuentas contingentes el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades partícipes en operaciones repo y simultáneas deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo y simultánea sólo se registran en el balance del adquirente, en el momento en que se presente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

En el mencionado evento, el enajenante también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos por la celebración de repo o simultánea que se entreguen nuevamente por alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas contingentes.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas contingentes.

Cuando el adquirente incurra en una posición en corto, esto es, cuando venda los valores recibidos producto de posiciones activas en repos o simultáneas, deberá registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, inicial por el precio justo de intercambio de los respectivos valores, con contrapartida a resultados.

Los rendimientos de las operaciones repo y de las operaciones simultáneas se causan nominalmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denomina: “adquiriente”.

La posición pasiva en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denomina: “enajenante”.

### 3.4.2.2. Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas ‘*over-night*’, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

### 3.4.2.3. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación para mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o para eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que se exponen los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio corresponde al por el que un comprador y un vendedor, suficientemente informados, transarán el título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan a diario.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas o autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se reconoce como un menor valor de la inversión.

#### a. Clasificación y valoración

Las inversiones se clasifican como se indica a continuación y están representadas en títulos de deuda y participativos, los primeros otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los participativos dan el carácter de copropietario del emisor e incluyen los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos para obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente Precia, proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a costo amortizado	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al comprar.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – títulos de deuda	Sin plazo	Categoría por defecto. Disponibles para la venta.	Utilizan los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica Precia, proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	<p>Los cambios que se presenten en estos valores se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados.</li> <li>• La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.</li> </ul>

b. Derechos de transferencia de inversiones

Corresponde a inversiones que han sido enajenadas y representan la garantía colateral de compromisos, según sea el caso, entregados en una operación repo o simultánea.

c. Deterioro: Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede,
B	Aceptable, superior al normal	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda, Asimismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses, De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, sus estados financieros y otros datos disponibles presentan deficiencias en su situación financiera, por suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es muy dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

### **3.4.3. Valor razonable – Instrumentos Financieros**

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en la situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen considerar datos como el riesgo de liquidez, el de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para instrumentos financieros.

### **3.4.4. Pasivos Financieros medidos a costo amortizado**

Registra las obligaciones a cargo de la Corporación por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, así como por la realización de operaciones propias de la actividad financiera, incluidas las del mercado monetario.

### **3.4.5. Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas**

Los fondos interbancarios registran los fondos obtenidos por la Corporación de otras entidades financieras en forma directa sin mediar para ello, pacto de reventa de cartera o de inversiones, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado deben contabilizarse en otras obligaciones financieras.

Así mismo, este rubro registra los compromisos de transferencia de operaciones repo mediante las cuales la Corporación transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

A este participante en la operación se le denomina enajenante.

Repo abierto es aquel con el cual se establece que no se inmovilizan los valores objeto de la operación repo. En este evento, la transferencia de la propiedad se puede realizar sobre valores de la misma especie y características.

Repo cerrado es aquel donde se acuerda inmovilizar los valores objeto de la operación, por eso el compromiso de transferencia de la propiedad se debe realizar sobre los mismos valores inmovilizados, salvo que se haya establecido la sustitución de dichos valores. Las operaciones de reporto o repo se presumen cerradas salvo pacto expreso en contrario.

Las posiciones en corto sobre simultáneas corresponden a activos que han sido adquiridos en operaciones activas del mercado monetario, y vendidas con posterioridad. El pasivo resultante a favor de la contraparte de la operación activa del mercado monetario se reconoce a precios de mercado con efecto en resultados, según las normas de valoración de inversiones, impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **3.4.6. Derivados y operaciones de contado sobre divisas - Derivados:**

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, o 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o “*forward*”, las opciones, los futuros y los *swaps* o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término “subyacente” para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la CBCF (incorporado mediante la Circular Externa 051 de 2007) denominado “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado”.

Según el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, estos pueden clasificarse en dos categorías: derivados básicos y exóticos. Los instrumentos que combinan los tipos de instrumentos financieros derivados básicos son estrategias con instrumentos financieros derivados básicos, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen. Los derivados exóticos son aquellos que no se enmarcan en las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (*plain vanilla*). Entre los instrumentos financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los *swaps* asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben identificarse desde su celebración y ser documentados adecuadamente.

a. Riesgos existentes cuando se hacen operaciones con derivados

Para la valoración y gestión de riesgos de los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados, la Corporación Financiera evalúa estos factores, según apliquen en cada caso (ver nota 6 – Administración de Riesgos).

La Corporación registra todos sus instrumentos financieros derivados en los estados financieros, utilizando las cuentas del Catálogo Único de Información Financiera - CUIF para propósitos de supervisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de estos, por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la CBCF.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de activos o pasivos y correspondientes ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada por valoración o de una pérdida acumulada por valoración. Igualmente se procede con los instrumentos financieros derivados en que se negocia.

La metodología de valoración para las operaciones *forward* y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en la estimación de la tasa de valoración de acuerdo con información del mercado y el plazo al vencimiento de la operación según los cálculos del proveedor de precios. A partir de ésta y de la tasa pactada contractualmente, se calcula el valor de los flujos futuros de la operación (obligación y derecho).

Mientras la posición de derivados se encuentre abierta, la valoración acumulada se registra en las cuentas de ingresos o gastos por valoración de derivados según corresponda. Una vez liquidada la posición, a su vencimiento, la utilidad o pérdida resultante se registra en las cuentas de ingresos o gastos por ventas de derivados, según corresponda, cancelando los saldos registrados en los resultados por valoración. Las metodologías para la valoración de los derivados son flexibles y persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones.

c. Operaciones de contado sobre divisas

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. Mientras la posición se mantenga abierta, la Corporación Financiera reconoce el valor justo de la operación, como el descuento de los flujos futuros estimados de la transacción a tasas de interés aplicables, con contrapartida en el estado de resultados. Cuando se cierran las posiciones, al vencimiento, se revierten los saldos afectados en resultados hasta ese momento y el producto final de la liquidación a la TRM aplicable al día versus la tasa negociada en la operación, se reconoce en el estado de resultados.

### 3.4.7. Cartera de créditos

A la fecha de la presentación de estos estados financieros, la estructura de la cartera de créditos de la Corporación se compone de las transacciones de:

- *Supply Chain Financing (Confirming)*, que son aquellos créditos mediante los cuales se negocian y reciben facturas anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos por cobrar al deudor de los documentos cedidos.

Estas colocaciones se valorizan por los montos desembolsados por la entidad a cambio de las facturas que la cedente entregó a la Corporación. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de las facturas se amortiza en el estado de resultados diariamente hasta la fecha de vigencia de la obligación a favor de la Corporación. Las facturas adquiridas se clasifican como créditos comerciales.

Para negociar las facturas (*Confirming*), la Corporación accede a las facturas de los cedentes mediante la plataforma de una *Fintech* con los títulos valores disponibles para adquirir entidades corporativas.

- *Cop Lending (Trade Loans)*, son aquellos préstamos a corto o medio plazo que BNPP como Corporación Financiera puede otorgar en moneda local (COP) según la normativa local (Artículo 12 del Decreto 663 de 1993) y que están destinados a financiar el capital de trabajo y/o financiamiento comercial de los clientes en CIB Corporate Coverage.

Este producto puede ser negociado con tasa fija (compuesta por FTP - Funds Transfer Price, determinada por ALMT + Margin) o variable (compuesta por IBR + Coste Local Fijo de Liquidez, donde el IBR según la periodicidad de pago + Margin) teniendo en cuenta que la mayoría de las facilidades crediticias aprobadas bajo este producto serán de naturaleza revolving, pero los préstamos se otorgarán como Préstamos a Plazo.

Eventualmente, GTS también podrá ofrecer préstamos específicos a mediano plazo (hasta 3 años) con pago único al final del plazo o con un calendario de amortización.

### **Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito**

Según el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera vigilados por esta Superintendencia Financiera de Colombia que integran el grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera que establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).

La Corporación evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de la cartera, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

La entidad califica y provisiona la cartera de crédito de la siguiente forma:

#### **Provisión individual**

Para la categoría de cartera comercial la calificación y provisión de la cartera de la Corporación se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

**Componente individual pro-cíclico (CIP).** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

**Componente individual contra-cíclico (CIC).** La provisión individual de la cartera de créditos refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores cuando el deterioro de dichos activos aumenta. Esta porción se constituye para reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

**PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

**Probabilidad de Incumplimiento (PI).** Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

**Exposición del activo al momento del incumplimiento.** Corresponde al valor expuesto por la entidad con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI).** El deterioro económico en que incurriría la entidad si se materializa alguna situación de incumplimiento referida en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995.

### 3.4.8. Cuentas por cobrar

Registra los derechos como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios de Advisory prestados, cuentas por cobrar por SLA con partes relacionadas, impuestos y pagos por cuenta de clientes, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. También registra la cuenta por cobrar con Casa Matriz por concepto de precios de transferencia.

Se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable, por ser de corto plazo

### 3.4.9. Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago que tiene la Corporación con sus proveedores y órganos de control externo, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, impuestos, retenciones, aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. También registra la cuenta por pagar con Casa Matriz por concepto de precios de transferencia

### 3.5. Propiedad y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos por la Corporación que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta que el activo está en condiciones de uso. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La Corporación utiliza el método del costo para la medición inicial y posterior de sus activos fijos. El valor residual de éstos es cero.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

<b>Propiedad y equipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje de depreciación anual</b>
Equipo telefónico	Teléfonos fijos, máquinas de autorrespuesta, redes, fax, excepto teléfonos móviles	20%
Equipos de reproducción	Máquinas copiadoras e impresoras	20%
Equipos de salas de reunión	Proyectores, video conferencia y equipo de audio	20%
Equipos centrales de cómputo	Servidores, memorias, procesadores, discos duros, pantallas, equipo de respaldo (back-up) impresoras	20%
Mini-computadores (procesamiento)	Servidores centrales	20%
Minicomputadores	Terminales	33%
Minicomputadores	Estaciones de trabajo, memorias, impresoras, discos duros y pantallas	33%
Teléfonos móviles	Teléfonos móviles	33%
Mobiliario de oficina	Mobiliario de oficina	20%

### 3.6. Activos Intangibles

La Corporación registra como activos intangibles la adquisición de software como parte del soporte de su operación. La Corporación utiliza el método del costo para la medición inicial y el costo menos la amortización como medición posterior de sus activos intangibles. El valor residual de estos es cero.

### 3.7. Otros activos no financieros

La amortización se efectúa por el método de línea recta de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Amortización</b>
Seguros	Durante su vigencia/cobertura
Otros gastos prepagados	Durante el período prepagado
Obras de arte	No aplica, son activos de vida útil indefinida

La Corporación utiliza el método del costo revaluado para la medición inicial y posterior de sus obras de arte. El valor residual de éstos es cero.

### **3.8. Arrendamientos**

La Corporación como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo como derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa una obligación de hacer los pagos de los cánones del contrato de arrendamiento.

#### **3.8.1 Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo financiero correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos de un arrendamiento se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos y para la Corporación consiste en el arrendamiento de un depósito.

### **3.9. Beneficios a Empleados**

Beneficios a los empleados a corto plazo. Los beneficios acumulados para los empleados reconocen un pasivo respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, cuando se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estima que se pagarán a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados; este valor se estima por parte de Recursos Humanos

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Corporación sobre los servicios prestados por los empleados hasta la fecha informada.

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Corporación derivan principalmente de beneficios a corto plazo a excepción del componente de prima extralegal diferida.

La Corporación no cuenta con beneficios post-empleo, beneficios definidos, y por ende no hay mediciones actuariales.

### **3.10. Impuesto de renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

La Corporación ha construido las proyecciones financieras del 2025 al 2028 y ha evaluado con base en estos resultados el registro en los estados financieros del impuesto diferido activo, considerando que es recuperable en vigencias fiscales futuras.

### **3.11. Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen estas tres condiciones: 1) La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) por un suceso pasado, 2) quizás la Corporación deba desprenderse de recursos con beneficios económicos para cancelar la obligación, y 3) puede estimarse fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos - Ante un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

### **3.12. Cálculo de los dividendos por acción**

Dividendos por acción aprobados por la Asamblea General de Accionistas resultan de tomar la utilidad neta del ejercicio, menos las apropiaciones para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, así como el nivel de reserva legal requerido por la normativa local, y dividir por el número de acciones propiedad de los accionistas. No hay efectos disolutivos en la ganancia por acción de la Corporación.

### **3.13. Ganancias por acción**

La ganancia neta por acción de la Corporación se determina dividiendo la utilidad neta del ejercicio sobre el promedio de las acciones en circulación durante el período.

### 3.14. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

BNP Paribas reconocerá inicialmente el ingreso de actividades ordinarias acorde con lo establecido en la NIIF 15, donde la Corporación hace juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

### 3.15. Partes relacionadas

La Corporación sostiene transacciones con sus partes relacionadas; los precios de transferencia (subsidiarias directas e indirectas de BNP Paribas S.A. Francia), respecto a la apertura de cuentas bancarias y cupos de fondeo por interbancarios (BNP Paribas New York Branch, y BNP Paribas Cayman Branch), servicios de telecomunicaciones, auditoría interna, asistencias y mantenimiento técnico (BNP Paribas Procurement Tech y Banco BNP Paribas do Brasil S. A.), contratos de prestación de servicios compartidos, depósitos y exigibilidades (BNP Paribas Oficina de Representación en Colombia, BNP Paribas Securities Services Colombia Sociedad Fiduciaria – 2S, BNP Paribas Canadá, BNP Paribas Brasil, Cardif Colombia Seguros y Arval Relsa Colombia SAS), servicios de reportería de casa matriz (BNP Paribas Canadá). De igual manera, operaciones de divisas con contrapartes – vehículos de inversión (fondos inversionistas de capital del exterior, según Decreto 2080 de 2000), cuyo inversionista final era un vehículo perteneciente al Grupo BNP Paribas.

### 3.16. Presentación estados financieros

La Corporación presenta estados financieros individuales, por lo cual le aplica la excepción de aplicar la NIIF 9 para clasificación de inversiones y cartera de créditos. La Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene deterioro en ninguno de sus instrumentos financieros.

## NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

### 4.1. Normas NIIF de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2025 en Colombia

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

### 4.2. NIIF de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2024 en Normas Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La entidad ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

#### 4.3. NIIF de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2024 en Normas Colombia

Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027 y deroga la aplicación de la NIIF 4. Dicho Decreto establece dos grupos para su implementación de acuerdo con lo siguiente:

- Preparadores de Información Financieras que conforman en Grupo 1. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguros con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas.

El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar el monto, el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cual se incluyen las siguientes simplificaciones para los estados financieros individuales y separados:

- Nivel de agregación
- Medición
- Enfoque general
- Enfoque de asignación de prima
- Enfoque de comisión variable
- Prueba de onerosidad
- Ajustes por experiencia y esperados

Adicionalmente, se modifica el numeral 2 y el parágrafo 2 del artículo 11.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 relacionado con el tratamiento, entre otras, de las reservas técnicas especiales de riesgos en curso y riesgos catastróficos del ramo de terremoto, la reserva de desviación de siniestralidad para riesgos laborales y la reserva de recobro de enfermedad laboral incluidas en el Libro 31 del Decreto 2555 de 2010. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y, el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

También, se establece un Régimen de Transición mediante el cual en los casos que se presente una diferencia neta positiva y/o negativa en sus estados financieros individuales y separados, entre el régimen previo a la entrada en vigencia de la NIIF 17, para el cálculo con mejor estimación, margen de servicio contractual y ajuste por riesgo no financiero, podrán reconocer esta diferencia de manera gradual en el estado de resultados, para lo cual deberán considerar las condiciones establecidas en el Decreto. En todo caso, el preparador de información financiera deberá presentar un plan de ajuste ante la Superintendencia, debidamente aprobado por la junta directiva dentro de los seis meses siguientes a la expedición de las instrucciones relacionadas de la NIIF 17.

La entidad no ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no han sido aprobadas por Decreto en Colombia y no están vigentes en Colombia a la fecha de presentación de estos Estados financieros. La entidad no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros	Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.	Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	<p>Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.</p> <p>Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.</p> <p>Aplicable desde el 1 de enero de 2024.</p>
Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo	<p>Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.</p> <p>Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos</p>

contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 -  
Los Efectos de las  
Variaciones en los Tipos  
de Cambio referente a falta  
de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Mejoras anuales a las NIIF  
– Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

- NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.
- NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.
- NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.
- NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).
- NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIIF 9 and NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Las enmiendas a la NIIF 9 sobre contratos de electricidad facilitan la contabilidad de los Contratos de Compra de Energía (PPA) renovables, permitiendo a las empresas aplicar la excepción de uso propio y la contabilidad de coberturas para electricidad variable (eólica/solar) al clarificar cómo se manejan los volúmenes y los excedentes, y añaden nuevas revelaciones en NIIF 7 para mejorar la transparencia sobre estos contratos en la transición energética.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 – Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:
- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

## **NOTA 5. GOBIERNO CORPORATIVO**

La Corporación Financiera cuenta con un sistema de gobierno corporativo orientado a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada administración de la entidad, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos del Grupo BNP Paribas. La estructura incorpora políticas, procedimientos y controles diseñados para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la gestión prudente de riesgos y la protección de los activos de la organización.

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración y se reúne regularmente para supervisar la gestión, aprobar políticas y revisar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI). La Junta cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría, encargado de evaluar la efectividad del SCI y la calidad de la información financiera, y del Comité de Riesgos, responsable del seguimiento de los riesgos financieros y no financieros, de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos vigentes.

La Alta Gerencia es responsable de la ejecución de la estrategia aprobada por la Junta Directiva y de la implementación de las políticas internas, asegurando el adecuado funcionamiento de los procesos, el cumplimiento regulatorio y la gestión de los riesgos. El SCI se fundamenta en el modelo de tres líneas de defensa, que integra controles operativos, funciones especializadas de riesgo y cumplimiento, y auditoría interna independiente a cargo de *Inspection Générale* del Grupo BNP Paribas.

La entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta, políticas para la gestión de conflictos de interés y mecanismos que fortalecen la cultura de control, integridad y transparencia. En cumplimiento de la regulación, la Corporación Financiera publica anualmente su Informe de Gobierno Corporativo, que contiene información detallada sobre la estructura de gobierno, la gestión realizada y el funcionamiento del SCI.

### **Encuesta Código País.**

Conforme lo estipulado en la Circular Externa 028 de 2014 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), BNP Paribas Colombia diligenció y envió a través de los sistemas dispuestos por la SFC la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas “Código País”, la cual corresponde al periodo comprendido entre 1 de enero y 31 diciembre de 2025. Dicha encuesta se radicó el 22 de enero de 2026.

## **NOTA 6. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **6.1 Factores de Riesgos Financieros**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Corporación Financiera, conscientes de la exposición a los riesgos tradicionales tanto financieros como no financieros a los que está expuesta, ajusta sus estrategias de gestión de riesgos a los esquemas establecidos por el Grupo BNP Paribas a nivel mundial con el fin de mitigar los efectos adversos que ellos puedan tener en la Corporación.

Dentro de las políticas definidas por la Alta Gerencia se encuentran: i) evaluar periódicamente y de manera integral los riesgos a los que está expuesta la entidad; ii) no iniciar el ofrecimiento de ningún producto sin la debida identificación de los riesgos asociados, para lo cual se han implementado los Comités de Nuevas Actividades (NAC, por sus siglas en inglés); iii) impartir las directrices de riesgo, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; iv) monitorear el perfil de riesgo de la entidad; v) adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros y no financieros; vi) establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Gestión Integral de Riesgos se desarrolla a través de las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada gestión y control de los riesgos relacionados con el negocio bancario, son emanadas de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de la Corporación y están en concordancia con las políticas del Grupo BNP Paribas. Para ello, la Junta Directiva conoce y aprueba la estructura, los recursos y procesos asociados a esta gestión y para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo en comités internos que la acompañan en el seguimiento, aprobación y control de políticas, metodologías, límites y estrategias para identificar, medir, control y mitigación de riesgos.

Los avances en materia de gestión de riesgos son presentados a la Alta Gerencia principalmente a través de los Comités de Riesgos (mensual), Comités de Auditoría (trimestral), Junta Directiva (mensual), Comité ALCO (trimestral), Comité Regulatorio (mensual) y Comités Territoriales de Compliance y de Control Interno (Semestral). En dichos foros se tratan y se comunican

los aspectos más relevantes en materia de gestión de riesgos, control interno, situación financiera, implementación de regulaciones locales relacionadas con SIAR, SCI y SARLAFT y políticas internas que puedan cambiar el perfil de riesgos de la compañía, así como riesgos reputacionales y factores de gran relevancia que puedan influir en el negocio y en los clientes.

El Comité de Riesgos se reúne mensualmente y está conformado por un miembro independiente de la Junta Directiva, el *Head of Territory*, el *Head of Global Markets*, el *Chief Operational Officer*, el *Head of Compliance*, el *Head of Legal*, el *Risk Representative* y es presidido por el miembro independiente de la Junta Directiva. A continuación, se presenta el porcentaje de asistencia al Comité de Riesgos durante el año 2024:

	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
<b>Quorum</b>	100%	86%	100%	100%	n.a.	57%	57%	100%	100%	71%	86%	100%

NOTA: En el mes de mayo de 2025 no hubo Comité de Riesgo.

La política de gestión de riesgos está definida al más alto nivel e implica la independencia de las diferentes funciones dentro del Grupo así: Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de crédito y contraparte, Riesgo Operacional, Riesgo Legal, entre los más importantes.

La administración establece metodologías e infraestructura que garantizan la división funcional adecuada para realizar, controlar y cerrar las operaciones. En consecuencia, por política interna se tiene definido e implementado en todo proceso el doble chequeo o control de cuatro ojos, el cual permite que ningún proceso dependa de una sola persona o cargo. La Corporación cuenta con un área especializada de *Operational Permanent Control* – OPC donde se identifica, estima y, administra el riesgo de sus actividades de manera permanente. Esta área hace parte de la primera línea de defensa, gestión que se complementa con la función de RISK desde la segunda línea de defensa, representada por el RISK Representative y los equipos de RISK en Brasil y en New York.

Durante el 2025 la entidad realizó un seguimiento continuo a las métricas de apetito de riesgo definidas por la Junta Directiva con el fin de monitorear su evolución y poder anticipar alguna situación que pudiera generar algún riesgo para la entidad. La entidad definió sus métricas de apetito de riesgo bajo 5 dimensiones a saber: solvencia, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. Los indicadores bajo cada una tienen límites y alertas tempranas. Durante el 2025 la métrica de “Recomendaciones vencidas por parte de Auditoría” presentó un exceso durante 2 meses, debido a que, a pesar de que el equipo bajo revisión presentó las evidencias y soportes necesarios para el cierre de la recomendación, estos fueron catalogados como insuficientes por parte del equipo de auditoría y debieron ser ajustados en los siguientes meses. Las demás métricas de apetito de riesgo no presentaron ningún exceso durante el año y al cierre del 2025, todas las métricas se encontraban dentro de los límites y alertas tempranas definidas.

En cuanto a riesgos emergentes, la entidad adelantó las actividades necesarias para el cumplimiento de las indicaciones mencionadas en la Circular 031 de 2021 relacionadas con los riesgos asociados a los temas ASG (ESG por sus siglas en inglés). Para ello llevó a cabo procedimientos de identificación de exposiciones a estos riesgos emergentes y sus evaluaciones de impacto y severidad de cada evento. El detalle de estas mediciones se presenta en la nota correspondiente de estos estados financieros.

### **Gestión del riesgo operativo**

El Grupo BNP Paribas entiende el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o debilidades en los procesos, la tecnología, la infraestructura y el recurso humano, o por causas externas. Dentro de la definición de riesgo operacional se incluye el riesgo legal.

Como parte de la estructura de Riesgos, a nivel local el RISK Representative, es el responsable de la Unidad de Riesgo Operacional. Dicha función tiene total independencia de los órganos de control, de las áreas de operaciones o de tecnología, no tiene relaciones que originen conflictos de interés y dispone de los recursos suficientes para desarrollar sus funciones. Adicionalmente, como parte de la primera línea de defensa, existe el área OPC (*Operational Permanent Control*) la cual es responsable del aseguramiento y monitoreo del marco de gestión de riesgo operativo al interior del Grupo BNP Paribas a nivel mundial.

El marco de gestión del Riesgo Operacional es definido por el equipo de RISK, tiene en cuenta las respectivas Funciones y Líneas de Negocio, e incorpora el marco de control permanente y plan de control que mejor se adapte a su entorno y el perfil de sus riesgos.

Dentro de este marco, el equipo de OPC es el responsable por el control de primer nivel, este corresponde al control permanente que asegura la implementación de las cuatro etapas que permiten una administración integral de los riesgos (identificación, medición, control y monitoreo).

Con el fin de llevar a cabo una adecuada implementación y monitoreo de estas etapas, el Grupo BNP Paribas ha asignado las siguientes responsabilidades tanto para el RISK Representative como para el equipo de OPC, las cuales se encuentran detalladas en el Manual de Riesgo Operativo:

## RISK Representative

- Definir el marco general de administración de riesgo (políticas, instrumentos, metodologías y procedimientos) tendiente a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo.
- Promover la conciencia sobre el riesgo operacional y el control permanente al interior de la entidad.
- Reportar mensualmente al Representante Legal, al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva la evolución del riesgo operativo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.

## OPC Colombia

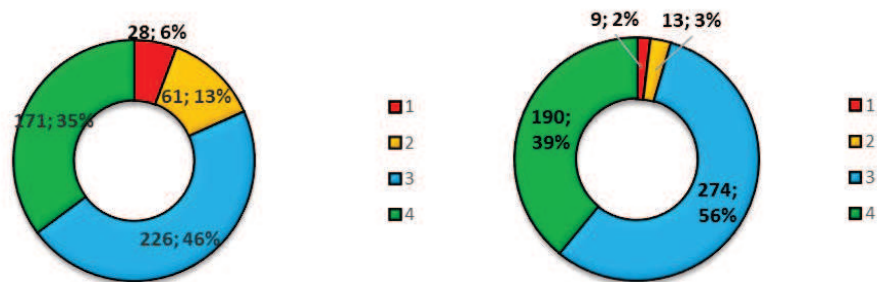
- Asegurar la implementación por parte de la Primera Línea de Defensa del marco de gestión de riesgos y controles definido en el Anexo de Gestión de Riesgo Operativo del Manual SIAR.
- Hay que asegurar que los procedimientos diseñados por las líneas de negocio y las funciones sean debidamente identificados, actualizados, almacenados y comunicados a las partes interesadas relevantes dentro de la entidad.
- Recopilar los eventos de riesgo operativo (incluida la medición de impactos) y actualizar mantener actualizada la base de datos correspondiente.
- Analizar los eventos de riesgo operativo reportados y definir, junto con los equipos, las medidas correctivas y planes de acción.
- Hacer seguimiento a los planes de acción definidos para cada evento de riesgo reportado.
- Desarrollar y coordinar la ejecución de controles de acuerdo con el plan de controles establecidos por la entidad.
- Coordinar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos operativos de cada una de las líneas de negocios, unidades operativas y equipos de funciones (RCSA – *Risk and Control Self Assessment*).
- Mantener actualizadas las matrices de riesgo operativo.
- Monitorear el cumplimiento y cierre oportuno de las recomendaciones, hallazgos y demás requerimientos identificados por los equipos de la tercera línea de defensa (Auditor interno y externo), incluyendo el regulador local.

El marco de gestión de riesgo operacional incorpora responsabilidades para las líneas de negocio y las funciones a nivel local y regional para garantizar una amplia cobertura de la organización operativa.

## Perfil de Riesgo

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera ha identificado una serie de riesgos asociados a su operación y de acuerdo con su estructura, tamaño y objeto social. Estos riesgos operativos se encuentran en una matriz en la que se identifican y segmentan de acuerdo con las políticas y mejores prácticas definidas por la entidad.

El mapa de riesgos operacionales de la Corporación a nivel de riesgo residual se encuentra compuesto en un 39% por riesgos en el umbral bajo (el umbral más bajo), un 56% de los riesgos tienen una calificación Moderado, 3% con calificación Notable y un 2% en High, estos últimos con planes de acción vinculados. Este balance en la composición el mapa de riesgos de la Corporación, el cual refleja el esfuerzo que hace BNP Paribas en implementar y mantener un sistema de controles acorde al tamaño de sus operaciones y las amenazas operativas al que se enfrenta al prestar los diferentes productos y servicios, así como los recursos destinados para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos con mayor exposición.



Rating Riesgo Inherente

Rating Riesgo Residual

## Políticas generales para Administración de Riesgo

Las principales políticas para la administración del Riesgo Operativo en la Corporación son las siguientes, las cuales se encuentran detalladas y ampliadas en el Manual SIAR.

- BNP Paribas Colombia debe contar con lineamientos claros y precisos para la administración de riesgos operacional dentro del cual se enmarquen todos los funcionarios y procedimientos involucrados de la entidad.
- BNP Paribas Colombia debe tener identificados, medidos, controlados y monitoreados sus riesgos inherentes en todos sus productos, servicios, procesos y sistemas importantes.

- BNP Paribas Colombia debe suministrar los recursos tanto de personal como tecnológicos necesarios para una adecuada administración de los riesgos operacionales.
- BNP Paribas Colombia debe informar a todos sus colaboradores las responsabilidades dentro de la administración de Riesgo Operativo, y en consecuencia dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia de las políticas generales establecidas a nivel mundial por el Grupo BNP Paribas, así como cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control del riesgo operativo.
- BNP Paribas Colombia debe mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo con el fin de prevenir y controlar el riesgo operativo según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- BNP Paribas Colombia debe mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para documentar y minimizar los riesgos operativos en las operaciones.
- BNP Paribas Colombia debe establecer procedimientos para la prevención y resolución de conflictos de interés en la recolección de información en las diferentes etapas del SARO, especialmente para el registro de eventos de riesgo operativo.
- BNP Paribas Colombia debe contar con una estructura organizacional que cumpla con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y al mismo tiempo, se encuentre enmarcada dentro de los lineamientos establecidos por el Grupo BNP Paribas.
- BNP Paribas Colombia debe establecer procedimientos claros para que los funcionarios actúen de manera ética y prefieran siempre el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo al logro de las metas comerciales.

### **Continuidad del Negocio**

Frente a las amenazas que enfrenta el negocio que desarrolla BNP Paribas Corporación Financiera, el cual supone un entorno tecnológico, ambiental, político y social, adquiere alta importancia la continuidad de los servicios; en cumplimiento de la normativa colombiana y las políticas del Grupo BNP Paribas. BNP Paribas Corporación Financiera entiende como continuidad del negocio la capacidad estratégica y táctica de la organización para garantizar su operación crítica ante un evento de interrupción, a un nivel de servicio aceptable previamente definido. Esta capacidad se logra a través de la administración, planificación, seguimiento, control y mejoramiento permanente de las estrategias de continuidad, es por esto por lo que se cuenta con un análisis de impacto y un plan de Continuidad de Negocio establecido y probado.

A continuación, las actividades claves desarrolladas durante el año 2025 en materia de continuidad del negocio:

- Para el 2025 se definió un cronograma de pruebas de BCP (Business Continuity Plan) las cuales fueron realizadas, cumpliendo de este modo la norma local y las políticas establecidas por el Grupo BNP Paribas en materia de continuidad del negocio o BCM (Business Continuity Management). Las pruebas fueron realizadas, sus informes y recomendaciones se encuentran en nuestros archivos para consulta y verificación.
- Dentro de las pruebas ejecutadas se pueden mencionar las siguientes: Pruebas de usuario, consistiendo en activar las contingencias establecidas para que los usuarios puedan operar de manera continua, Prueba de Isolation, que consiste en la simulación de pérdida del centro de cómputo principal, Pruebas de Notification Test donde se valida el envío de comunicaciones importantes durante una crisis al personal de la entidad, Live Play Recovery Test que permite validar la resiliencia de los sistemas redundantes de IT, Prueba de Building Evacuation test que mide la eficacia del plan de evacuación; Building Resiliency Equipment Test que permite validar el funcionamiento de los dispositivos de respaldo ante una emergencia, entre otras.
- Se realizó la actualización anual de los BIA (Business Impact Analysis), en este documento se incorporan los procesos core del negocio en un análisis integral con el propósito de dar a conocer las actividades más importantes para las cuales se debe dar continuidad y las que en caso de algún evento importante de interrupción deban ser reactivadas de manera inmediata para garantizar la continuidad de los principales procesos del negocio. De igual manera se actualizaron los respectivos BCP (Business Continuity Plan) durante el periodo.
- Se mantienen vigentes los acuerdos de servicio con el Equipo de Continuidad SAR para realizar la gestión de la Continuidad de IT (IT Continuity), asegurando de esta manera el cumplimiento de la normativa vigente.
- Se incorporaron diferentes mejoras dentro de los procesos de BCM como la actualización y optimización de los procedimientos actuales, incorporación de nuevas pruebas para robustecer el programa, entre otros.

### **Riesgo Cibernético**

Para BNP Paribas la seguridad en la información es uno de nuestros componentes fundamentales y por ello, se han desarrollado programas, actividades y seguimiento a la gestión del riesgo cibernético en la organización. Desde los frentes de Seguridad y Tecnología, se busca contar con el mejor respaldo para garantizar operaciones seguras a nuestros clientes y la continuidad en la prestación del servicio.

### **Seguridad de la información:**

En un mundo que constantemente se encuentra amenazado por diferentes actores, la seguridad de la información es cada vez más relevante. El grupo BNP Paribas está comprometido a realizar una gestión eficaz de esta, poniendo a disposición los recursos necesarios para garantizar la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tanto nuestra como de nuestros clientes.

A continuación, las actividades claves desarrolladas durante el año en materia de Seguridad de la Información:

- Durante el año se reciben requerimientos tanto de regulador como de auditorías interna y externa, entregando toda la información requerida a tiempo y sin mayores observaciones por parte de estos.
- Se mantienen vigentes los acuerdos de servicio con Seguridad de la Información SAR para realizar la gestión de diferentes especialidades como Cyberseguridad, Application Security, Identity and Access Management, Cyber Program and Strategy y Third Party Security, asegurando de esta manera el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información vigente.
- Se realiza la revisión y actualización anual de la Política de Seguridad de la Información la cual es aprobada por la Junta Directiva.

Se mantiene una operación efectiva de requerimientos, gestión de riesgos y de incidentes de seguridad de la información sin mayores novedades.

### **Control de Controles:**

Se tiene implementada una verificación de la aplicación de los controles a nivel de toda la organización, la cual se monitorea de forma periódica y busca evaluar la aplicación de los controles y la efectividad de estos. Al respecto, se verifican los controles diarios, semanales, mensuales trimestrales, semestrales y anuales, y se presenta un informe periódico en el comité de riesgos con las estadísticas de cada área.

Para la evaluación OPC ha tomado como factores de calificación, la frecuencia, exhaustividad, nivel de automatización, el número de puntos de control, el conocimiento del usuario en la aplicación de los controles; la mayoría de estos controles se encuentran centralizados en la herramienta de grupo ORUS.

Los controles tienen una calificación satisfactoria en cuanto a detectar posibles deficiencias en los procesos relacionados y los puntos de control son acertados y buscan detectar diferencias, falta de reconciliación, datos erróneos que puedan activar los riesgos residuales en cada proceso, OPC en el 2025 apoyó a las diferentes áreas en la definición de planes de acción para mejorar la tendencia de cumplimiento.

### **Gestión del Sistema de Control Interno**

El control es un elemento primordial del Buen Gobierno Corporativo, este agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos de manera que con éstos se pueda garantizar una estructura de gobierno y que las políticas y lineamientos internos de la Corporación estén alineados con el logro de los objetivos estratégicos que el Grupo BNP Paribas se ha trazado. Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación reafirma su compromiso con la implementación y mejora continua del control interno, en plena conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este compromiso se refleja en la política establecida y en la estructura organizativa asignada para la supervisión y gestión de procesos clave, tales como la evaluación de riesgos, la implementación de controles preventivos y detectivos, el monitoreo y seguimiento continuo, así como la respuesta a los hallazgos de auditorías internas y externas. Esta estrategia asegura la integridad y solidez de las operaciones financieras, cumpliendo con los más altos estándares regulatorios y promoviendo un liderazgo responsable en todas las áreas de la entidad.

Bajo la coordinación de OPC y participación de las diferentes áreas, a través de un trabajo continuo se ha logrado reforzar la aplicación de normas, procedimientos, manuales, métodos de verificación y control, para asegurar los objetivos estratégicos de la entidad. Todo lo anterior con el propósito de mejorar la eficacia en las operaciones y negocios, para potencializar y lograr los objetivos propuestos alcanzando en lo posible la maximización de la utilidad generando valor para los accionistas.

El aseguramiento de la adecuada puesta en marcha del sistema de control interno se ha realizado a través de herramientas como ORUS, 360 y *MyProcedures by CIB*, mediante las cuales se han consolidado los procedimientos de autocontrol, autogestión y autorregulación de la entidad en sus diferentes áreas.

Mediante la parametrización de dichas soluciones y la organización de la información dentro del mismo, la entidad gestiona en diferentes módulos su estructura organizacional, los procesos de autocontrol y autorregulación, así como los compromisos regulatorios e informes o reportes que la normativa local exige cumplir.

La revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Corporación comprendió las siguientes actividades:

## A. Evaluación de la Administración:

Se llevó a cabo una evaluación de los siguientes aspectos relacionado con las actividades desarrolladas en cada uno de los componentes del sistema, así:

**Ambiente de control:** Las actividades de control se fundamentan en las políticas y los procedimientos definidos, los cuales deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a ética, Conducta cursos humanos, riesgos y controles se cumplan. Las actividades de control se distribuyen a lo largo de la organización, en todos los niveles y a las cuales se les hace seguimiento en términos de su actualización según las directrices del Grupo BNP Paribas.

Al respecto se realizó el monitoreo de la documentación de procesos en cada una de las áreas y su cumplimiento con la política interna de BNP PARIBAS para la documentación de procesos. En 2025 se continuó con el seguimiento al proceso de mantenimiento y actualización de procedimientos, obteniendo como resultado la actualización de procedimientos en todas las áreas de la entidad según calendario, considerando no sólo la fecha de actualización de los procesos sino algunos elementos fundamentales para que los procesos estén estandarizados y el riesgo operacional este cubierto y gestionado adecuadamente.

El ambiente de control de la entidad está dado por los elementos de la cultura organizacional que se fomentan en todos los integrantes de la entidad junto con los principios, valores y conductas orientadas hacia el control. Es el fundamento del SCI, que la Corporación cuente con personal competente e inculque en toda la organización un sentido de integridad y concientización sobre el control y el cumplimiento de los códigos de ética y conducta.

**Gestión de Riesgos:** Desarrollamos la medición y gestión de los riesgos a que está expuesta la entidad, por medio de la emisión de políticas, metodologías, herramientas de control y matrices de autoevaluación de riesgo operacional. Para preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, y salvaguardar los recursos administrados, estábamos presentes en los procesos de auditoría interna y de Revisoría Fiscal identificando y gestionando las debilidades identificadas.

**Actividades de Control:** Revisamos los procesos a actualizar y los que se vieron afectados por algún cambio normativo e interno, sin identificar cambios relevantes. Además, se presentó periódicamente la estadística de controles y se revisaron cumplimientos externos regulatorios que permitieron identificar los riesgos relevantes para evaluar controles clave en los procesos y verificarlos por la Auditoría Interna. Por su puesto durante esta actividad se tuvo en cuenta la segregación de funciones y los controles de primer y segundo nivel, así como la política de cuatro ojos en las operaciones de riesgo.

**Seguimiento y Monitoreo:** Los jefes de las áreas realizaron seguimiento continuo a la correcta aplicación de los controles existentes bajo la coordinación del área de OPC. Además, se realizaron actividades de monitoreo adicional en actividades como monitoreo de límites, procesos de cumplimiento, pruebas funcionales a nuevos proyectos y se realizaron las implementaciones necesarias a diferentes sistemas de información y contables, que permitieron solucionar debilidades de control en forma temprana y, por consiguiente, implementar soluciones oportunas en el diseño de los procesos.

**Información y comunicación:** Contamos con sistemas que garantizan que la información cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad) y cumplimiento, para lo cual se han establecido controles generales y específicos para la entrada, el procesamiento y la salida de la información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo. También se diseñó un esquema de correspondencia e información que permite la rápida gestión y cumplimiento de los órganos de control y supervisión.

En este aspecto importante resaltar el uso del sistema 360 usado en el Grupo BNP PARIBAS para registrar las recomendaciones de la Inspección General, así como las de la Revisoría Fiscal y demás órganos de regulación. Este sistema nos brinda un monitoreo integral y una gestión transversal que inicia con la emisión de la recomendación, el diseño de los planes de acción, el monitoreo de su implementación y su cierre definitivo con las evidencias necesarias.

El equipo de OPC ha sido un canal clave de comunicación entre las funciones y las áreas de control, divulgando las nuevas políticas y las modificaciones a las mismas con lo cual se pretende informar y mantener actualizado a las áreas de cambios importantes en políticas de cumplimiento y control interno.

**Evaluaciones Externas:** Se consideran dentro de este alcance, las evaluaciones independientes dentro de la estructura de 3 líneas de defensa definida por la entidad, esto a través de los auditores internos (Inspección General) y RISK ORM. Las recomendaciones resultado de las diferentes evaluaciones son reportadas de manera ascendente, informando sobre asuntos representativos de manera inmediata al Comité de Auditoría, y haciéndoles seguimiento a través de las diferentes áreas, efectuando el registro de las actividades asociadas en 360, junto con los responsables de realizar las acciones pertinentes para que las debilidades reportadas en las recomendaciones queden solucionadas.

**Control interno de la gestión contable:** La Corporación a través del CFO y el área Financiera se ha asegurado de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean confiables. El área financiera ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera que entrega a la alta dirección, organismos de regulación y entes de control.

Durante 2025 y 2024 se verificó la operatividad de los controles establecidos en torno a la gestión contable, así como la implementación de los planes genéricos de controles emitidos por BNP Paribas para el área contable y financiera (GCL), los cuales se ejecutan adicional a los controles implementados localmente. Asimismo, la Alta Dirección presenta a la Asamblea

General de Accionistas la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control.

Todo lo anterior cumple con lo exigido por la SFC en cuanto a la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, así como la aplicación de los elementos de ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, los cuales deben propender por la seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control fijados, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, mitigar el fraude, y garantizar la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, las autoridades y al mercado.

## **B. Evaluación de la Auditoría Interna**

Auditoría Interna efectuó durante 2025 la evaluación del sistema de control interno dentro de las misiones desarrolladas como parte del Plan de Auditoría Interna 2025 que incluyeron: i) Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados (auditorías semestrales), ii) Financial Security y SARLAFT, iii) SAC, iv) Sistema de Pagos de Bajo Valor (SPBV) CENIT Banco de la República; y auditorías regionales que incluyen a CIB Colombia tales como: v) Riesgos, vi) Gestión de Riesgos Operacionales (ORMF), vii) Conducta (Global Markets y Compliance), y viii) Mercados e Instituciones Financieras (Riesgo de Mercado). El enfoque de las misiones de auditoría, la definición del alcance, la selección y la aplicación del tipo de pruebas se hizo con fundamento en las normas para la práctica profesional de Auditoría Interna. Además, Inspección General cuenta con mecanismos que permiten definir el Plan de Auditoría Interna basado en un proceso anual de Evaluación de Riesgos que tiene como objetivo garantizar una cobertura adecuada del universo auditable, tomando en consideración las posibles solicitudes de la Dirección Ejecutiva, del Consejo de Administración y de los Supervisores externos.

Los resultados de estas evaluaciones a la gobernanza, gestión de riesgos, y sistemas de control fueron, Satisfactorio y Generalmente Satisfactorio, y que permitieron a la auditoría interna concluir que existieron algunas deficiencias en la operación de las áreas auditadas de BNP Paribas Corporación Financiera; no obstante se definieron planes de acción a cargo de la entidad para resolver los hallazgos identificados cuya implementación será monitoreada por parte de Auditoría Interna como parte de los contenidos compartidos en los Comité de Auditoría celebrados trimestralmente.

## **C. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría**

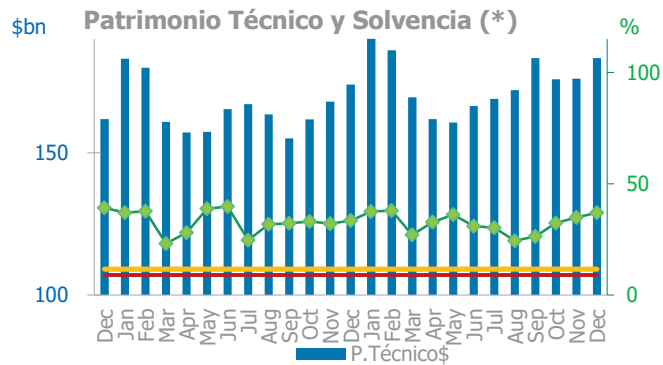
El Comité de Auditoría por medio de reuniones trimestrales realiza evaluaciones a los diferentes sistemas de administración de riesgo (SIAR, SARLAFT, SAC) en las diferentes áreas según aplique, así como el seguimiento a planes de acción definidos, revisión periódica de la gestión de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna y seguimiento a las principales variables de los estados financieros, entre otros asuntos, veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de BNP Paribas Corporación Financiera y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

## **D. Administración del capital: objetivos, políticas y procesos**

Según el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben cumplir con un capital mínimo de operación, calculado según la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, las normas impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia requieren a los establecimientos de crédito, entre ellos las Corporaciones Financieras, a mantener un nivel de capital que cumpla los principios de perpetuidad y efectiva de absorción de pérdidas para el nivel de actividad y riesgos que las entidades Financieras asumen en el giro ordinario de sus negocios. Al respecto, se requiere que las entidades midan un "patrimonio técnico" compuesto por componentes primarios y secundarios según su vocación de permanencia y absorción de pérdidas. El estado colombiano ha estandarizado la forma en que las entidades financieras deben medir la magnitud de los riesgos que impactan el capital regulatorio, integrando en este los riesgos de mercado y crédito, según los preceptos emitidos por el Comité de Basilea, más modificaciones impartidas por el regulador colombiano. Dichos riesgos se han incorporado en modelos de medición de activos ponderados por riesgo (de crédito) y modelos estandarizados de riesgo de mercado (VaR) por componentes (tasa de interés, tasa de cambio y precio), fijando como estándar, que la relación entre patrimonio y tales riesgos ponderados deben ser tal que aseguren un ratio de 9% entre los riesgos y el capital, llamado relación de solvencia.

Por la alta calidad de los activos y los límites fijados por la Junta Directiva en la toma de riesgos financieros en los negocios de la Corporación, la relación de solvencia de la Entidad es sustancialmente superior al mínimo requerido e incluso al del promedio del sector de establecimientos de crédito.



### Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT entró en funcionamiento completamente a partir de mayo de 2011, fecha en la cual la Corporación obtuvo su licencia. Desde entonces la Administración gestiona; cumpliendo la normativa vigente y buscando no ser instrumento de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, los elementos, políticas y metodologías establecidas en el Manual SARLAFT, realizando monitoreo periódico del perfil de riesgo, los controles y su evolución.

El Manual SARLAFT, así como todas sus actualizaciones, está debidamente aprobado por la Junta Directiva. En cumplimiento de las políticas del sistema se ha trabajado en la divulgación de todos los ajustes al manual, su entendimiento y puesta en práctica, así como en la creación de una cultura anti-riesgo dentro de la entidad. La Corporación Financiera ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia, de las políticas generales establecidas a nivel global por el Grupo BNP Paribas, de acuerdo con las cuales todas sus filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción (LA/FT).
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control y prevención de este tipo de delitos.
- En la operación de Colombia, una cultura de administración de riesgos, considerando las etapas y elementos del SARLAFT, definidos por las autoridades colombianas según las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance, para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Derivado de lo anterior, es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT, así como de los reglamentos internos que adopte la Corporación, en aplicación de las anteriores y de las políticas generales del Grupo BNP Paribas.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Corporación, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas. Igualmente, se busca de esta forma asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT establecidas por la Casa Matriz.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento, de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Corporación.

- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de estas a la UIAF, en caso de que hubiere lugar a ello, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda exponer a la Corporación, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios a un escenario que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Compañía, que permitan mantener la independencia de la Corporación y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Corporación.

**Gestión del riesgo de crédito:**

La exposición de Riesgo de Crédito en la Corporación está determinada por el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dado lo anterior, la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con un Anexo de Gestión de Riesgo de Crédito que hace parte del Sistema Integral del Administración de Riesgos SIAR que contiene todo el marco hace parte de la Gestión Integral de Riesgo.

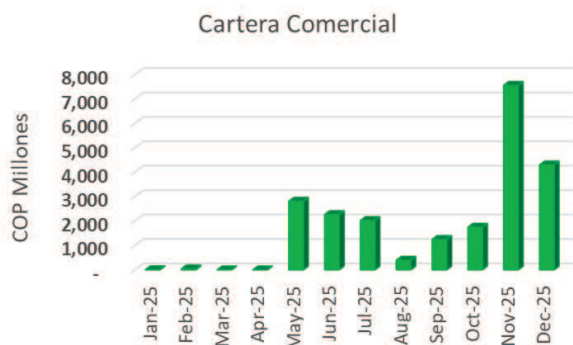
La Corporación ha definido como sujetos de crédito a clientes multinacionales Corporativos e Institucionales con altos niveles de calidad crediticia y líderes en su mercado. La Corporación ha establecido en sus políticas garantías que respalden la exposición de riesgo según lo determinado en el análisis de crédito. Se establecen límites de crédito individuales según los fijados por el Comité de Crédito con base en las calificaciones que arroja la metodología interna. El uso de los límites de crédito se monitorea diariamente para todas las líneas de negocio.

En el tercer trimestre de 2025, la entidad implementó la normatividad de Grandes Exposiciones emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual se definieron controles preventivos y detectivos con el fin de evitar posibles desviaciones a los límites regulatorios.

Dada la naturaleza de la Corporación, en donde su activo significativo se concentra en la operación de *Global Markets*, la mayor exposición a riesgo de crédito está representada en las operaciones de derivados que lleva a cabo en el mercado de capitales. Por lo anterior, al cierre del ejercicio del 2025, la exposición a riesgo de crédito por las operaciones de forwards sobre divisas vigentes fue de \$20.782 millones de pesos y de \$17.097 millones de pesos para el año 2024.

Por otro lado, en el tercer trimestre de 2025, la entidad incursionó en el producto de Préstamo en Pesos Colombianos que complementó la oferta del producto ya existente *Supply Chain Financing*. Los préstamos en Pesos corresponden a cartera comercial de capital de trabajo a un plazo máximo de un (1) año. No obstante, las colocaciones en este producto iniciaron muy tímidas y al cierre del año solo se tenía saldo de transacciones de Supply Chain Financing. Sin embargo, toda la cartera se encuentra calificada como AA bajo la escala de calificación de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante todo el año 2025 la entidad no presentó saldos de cartera vencida por parte de ninguno de sus clientes.

A continuación, se observa la evolución del saldo de la cartera de créditos de la entidad durante el 2025.



Durante el año 2025 no se presentaron excesos a los cupos aprobados y todas las operaciones se realizaron dentro de las políticas y lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

Con relación al límite regulatorio de grandes exposiciones, durante el mes de septiembre se presentó un exceso en el Grupo Conectado de Contraparte de BNP Paribas (Casa Matriz) ocasionado por un tercero que por temas operativos cumplió una operación al día siguiente de su fecha de vencimiento. Esto generó un volumen alto de depósitos en las cuentas de BNP Paribas New York que se encontraban disponibles para cumplir con la operación de dicho cliente. Esta situación fue informada y explicada oportunamente a la Superintendencia Financiera y fue cerrada sin ningún tipo de sanción ni amonestación para la entidad.

Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo las establecidas por el Grupos BNP Paribas de acuerdo con su perfil de riesgo. Para los clientes mayoristas, se usan calificaciones independientes si están disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales según los del directorio con base en calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea diariamente.

La Corporación Financiera la Corporación realizó algunas operaciones muy puntuales durante el primer semestre de 2024, las cuales estuvieron clasificadas como AA según la escala de la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, al cierre de diciembre de 2024 la entidad no contaba con saldos de cartera vigente.

### **Compromisos y garantías:**

La Corporación puede emitir garantías que comprometen a la Corporación de forma irrevocable consideradas como contingencias. Para esto, la exposición de riesgo de crédito está dada por el monto que la Corporación pagará si se ejecuta dicha garantía. No obstante, durante el año 2025 no se presentó ninguna operación de esta naturaleza.

### **Metodología Riesgo de Crédito**

Dentro de la Administración de Riesgo de Crédito, la Entidad tiene como parte de sus políticas manejar prácticas seguras que permitan llevar a cabo el proceso de crédito con calidad acordes con los estándares internacionales y locales vigentes especialmente las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de estas prácticas, se ha establecido una metodología soportada en criterios internos para cada crédito acorde a la legislación colombiana.

En el análisis de crédito se consideran variables cualitativas y cuantitativas, como los aspectos Financieros, entorno del mercado, tipo de operación y producto, riesgo país, garantías y calificaciones externas que ayudan a evaluar objetivamente el nivel de riesgo de los sujetos de crédito. Todo lo anterior, enfocado a evaluar la probabilidad de incumplimiento y capacidad de pago, con base en lo cual se asigna una calificación de riesgo al cliente.

Las calificaciones de riesgo del cliente se revisan anualmente para evaluar situaciones de deterioro y tomar acciones oportunas y preventivas de posibles pérdidas. Estas calificaciones de riesgo permiten rastrear al sujeto de crédito y al portafolio, determinado por la clasificación del cliente.

**Políticas** - Las políticas son los lineamientos generales que deben aplicarse a cada una de las etapas y elementos del SARC para permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del sistema. Dichas políticas deben traducirse en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de la entidad, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de la misma.

Las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada administración de los riesgos de crédito de la Corporación son emanadas de la Junta Directiva.

Las políticas generales para la administración del riesgo en la Corporación Financiera:

- Son diseñadas con los procedimientos a seguir por los representantes regionales del equipo de RISK con base a la Política Global (*Global Credit Policy*) de Crédito del Grupo BNP Paribas.
- Deben ser sometidas a la aprobación de la Junta Directiva.
- El Representante Legal (CEO), al igual que los funcionarios o áreas administrativas que éste designe, son responsables de la implementación de la estrategia de administración de riesgo aprobada por la Junta Directiva, a través de procesos y metodologías de identificación, medición, seguimiento y control del Riesgo de Crédito, bajo el control de los representantes regionales de RISK.
- El Representante Legal (CEO) debe realizar el seguimiento permanente de la administración del Riesgo de Crédito y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de sus resultados.

## Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Al corte de mayo y noviembre de 2025, la Corporación realizó el ejercicio de calificación de cartera de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera la cual arrojó la ratificación de toda la cartera en Calificación AA para ambas fechas.

### Seguimiento y Control:

Como parte del seguimiento y control del riesgo de crédito, la Corporación cuenta con los reportes internos para seguimiento propio, así como los externos para el regulador. Estos reportes están orientados a realizar el control de límites de endeudamiento y concentración de riesgo. Los reportes tienen diferentes periodicidades para identificar alertas tempranas en el comportamiento del riesgo. Así mismo, se incluye dentro del proceso de seguimiento y control, la información de cambios relevantes en el sujeto de crédito y su endeudamiento con base en información interna y externa.

El seguimiento del riesgo de crédito hace parte de la gestión integral de riesgo de la Corporación, por lo que periódicamente se presenta información del Riesgo de Crédito a los estamentos definidos para la gestión de riesgo en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Corporación no tenía clientes ni productos en mora. Adicionalmente, durante el año 2025 no se presentaron excesos a los cupos aprobados.

### **Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas o disminuya el valor económico del patrimonio por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se tengan posiciones dentro y fuera del balance. Los cambios en los precios se pueden presentar por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y precio.

Las políticas y directrices de la gestión de riesgo de mercado son definidas al interior de la Corporación por cada una de las instancias responsables: Estas instancias son la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, los cuales definen la tolerancia al riesgo y los límites con los cuales se gestiona el riesgo de mercado al interior de la Corporación. Los miembros de este comité corresponden al personal directivo de la Corporación, así como los directores de las actividades clave del negocio del Grupo BNP Paribas. Los lineamientos para administrar este riesgo están definidos en el Anexo de Gestión de Riesgos de Mercado del SIAR, donde además se definen las responsabilidades de cada área, los principales procedimientos y el gobierno corporativo que garantiza una adecuada administración de riesgos de mercado.

Dentro de la Corporación se presenta una marcada segregación de funciones en donde se separan las áreas de negociación y del equipo de riesgos (RISK) lo que garantiza independencia y autonomía para el adecuado control de los riesgos de mercado.

Dentro de las principales responsabilidades del equipo de RISK se encuentran: i) identificar, medir, monitorear, analizar y controlar el riesgo de mercado inherente a las operaciones que desarrolla la Corporación; ii) reportar a la alta gerencia y a la Junta Directiva el cumplimiento de las políticas relacionadas con la gestión de riesgo de mercado, entre otras. Además, la Corporación tiene un procedimiento claro y estricto para aprobar nuevos productos, en el que se obtiene la participación y aprobación de cada área involucrada en el nuevo producto.

Las actividades que generan riesgo de mercado dentro de la Corporación son:

- **Libro de tesorería:** El libro de tesorería se integra por posiciones, producto de las operaciones de tesorería, que la entidad mantiene para beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio y por aquellas inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado. Para controlar el riesgo de mercado del libro de tesorería, la Corporación tiene un esquema con diferentes métricas que le permiten mantener controlada su exposición ante movimientos de mercado y minimizar el impacto en los estados financieros de la entidad. Como primera medida, la Corporación cuenta con un modelo interno de Valor en Riesgo VaR, con el cual cuantifica la exposición diaria a riesgos de mercado, tanto de sus operaciones locales como las *Offshore*. La metodología utilizada para la medición del VaR interno corresponde al modelo de Montecarlo con un nivel de confianza del 99%. Además, la entidad tiene límites asociados a riesgos de mercado, como límite de VaR, límites de sensibilidad a 1pb (PV01) por bandas de tiempo, límite de swap spread y límite de exposición a tasa de cambio. Los límites internos son monitoreados diariamente por el equipo de RISK e informados a la alta gerencia para que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones.
- **Libro bancario:** En términos generales, el libro bancario incluye cualquier operación que no haga parte del Libro de tesorería, como son: operaciones de captación de las entidades a través de cuentas de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos; la cartera de créditos; la constitución de avales y garantías y las inversiones hasta el vencimiento. Para controlar el riesgo de mercado del libro bancario, la Corporación implementó la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual entró en vigencia el 1º de diciembre de 2024. Adicional a la metodología regulatoria, la Corporación tiene dos métricas adicionales para gestionar y controlar el riesgo de tasa de interés del libro bancario que son la métrica interna de sensibilidad al EVE (*Economic Value of Equity*) y los límites de *gapping* relacionados con la concentración de repacios de los activos y pasivos por bandas de tiempo. Los límites internos de *gapping* son monitoreados diariamente por el equipo de RISK mientras que el límite de EVE es monitoreado mensualmente e informados a la alta gerencia para que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Por otro lado, para la cuantificación del capital asociado a riesgos de mercado, la Corporación utiliza el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Junta Directiva y la Alta Dirección conocen los riesgos de las actividades de la Corporación en los mercados monetario, cambiario y de capitales, alineados a la estrategia de la entidad y comprometidos a mantener un sistema eficaz de organización y control de sus portafolios.

### Exposición a riesgo de mercado

Para la incorporación del riesgo de mercado al consumo de capital, la Corporación utiliza la metodología de cálculo del Valor en Riesgo establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho modelo calcula por separado la exposición a riesgo de tasa de interés del libro de tesorería y, por otro lado, la exposición a tasa de cambio, tanto del libro de tesorería como el libro bancario, de acuerdo con la siguiente metodología:

- *Riesgo de tasa de interés*

Según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, para calcular el riesgo de tasa de interés se debe determinar la sensibilidad de cada instrumento, lo cual se hace mediante el mapeo de cada posición en bandas de tiempo y se multiplican por su duración modificada y la variación estimada del factor de riesgo asignado. Para ello, la Superintendencia Financiera ha establecido unas variaciones estimadas para cada factor de riesgo, dependiendo de la banda de tiempo así:

Zona	Banda	Duración Modificada		Cambios en tasas de interés (pbs)		
		Límite inferior	Límite superior	Moneda Legal	UVR	Moneda extranjera
Zona 1	1	0	0,08	274	274	100
	2	0,08	0,25	268	274	100
	3	0,25	0,5	259	274	100
	4	0,5	1	233	274	100
Zona 2	5	1	1,9	222	250	90
	6	1,9	2,8	222	250	80
	7	2,8	3,6	211	220	75
Zona 3	8	3,6	4,3	211	220	75
	9	4,3	5,7	172	200	70
	10	5,7	7,3	162	170	65
	11	7,3	9,3	162	170	60
	12	9,3	10,6	162	170	60
	13	10,6	12	162	170	60
	14	12	20	162	170	60
	15	20		162	170	60

Una vez se han calculado las sensibilidades para cada una de las posiciones, se procede a agruparlas por bandas y por zonas, mediante la duración modificada de cada instrumento. Después se hace un ajuste por cargo de sensibilidades, ya que no todas las sensibilidades pueden compensarse entre diferentes instrumentos, bandas o zonas, obteniendo así un total de exposición a riesgo de tasa de interés.

Al cierre del año 2025, la exposición a riesgo de tasa de interés de la Corporación se generaba principalmente por las posiciones de la tesorería en Títulos de Deuda TES emitidos por el Gobierno Colombiano y por las operaciones de derivados - Forwards sobre tasa de cambio (USD/COP), que son las únicas autorizadas por la Junta Directiva.

- *Riesgo de tasa de cambio*

La metodología establecida por la Superintendencia Financiera calcula el riesgo de tasa de cambio mediante la aplicación de un factor de sensibilidad a las posiciones expuestas a este tipo de riesgo. Dicho factor representa la máxima variación posible que pueda presentar el tipo de cambio, y está dado por la siguiente tabla:

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
<b>Otras monedas</b>	<b>13.02%</b>
Riesgo general precio de acciones	14.7%

- *Total, riesgo de mercado*

Para calcular la exposición total a riesgo de mercado, para el caso de la Corporación, se suman algebraicamente la exposición a riesgo de tasa de interés y la exposición a riesgo de tasa de cambio.

La exposición a riesgo de mercado de la Corporación, detallado por componentes, durante el año 2025 se resume en el siguiente cuadro:

#### Valor en Riesgo

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>Máximo 2025</b>	<b>Mínimo 2025</b>	<b>Diciembre 31, 2025</b>
VaR Total	44.616	7.655	13.702
Exposición Tasa de Interés	35.090	5.890	12.142
Exposición Tasa de Cambio	22.914	18	1.559

El valor en riesgo total (VaR) al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en COP 13.702 millones, superior en 48% frente al registrado el 31 de diciembre de 2024 (COP 9.278 millones). Este comportamiento obedece a una mayor exposición tanto a riesgo de tasa de interés como a riesgo de tasa de cambio dada la recomposición del portafolio para cubrir los riesgos generados por las operaciones con los clientes.

Para el año 2024 la exposición fue:

#### Valor en Riesgo

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>Máximo 2024</b>	<b>Mínimo 2024</b>	<b>Diciembre 31, 2024</b>
VaR Total	43.747	9.245	9.278
Exposición Tasa de Interés	27.086	8.785	8.858
Exposición Tasa de Cambio	23.204	17	420

Durante el 2025, no se presentaron excesos a los límites establecidos para la gestión de riesgo de mercado.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la probabilidad de incumplir con las obligaciones de pago oportunamente, debido a la falta de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. La gestión de liquidez es un pilar fundamental para la Corporación y para todo el Grupo BNP Paribas, por medio del cual soporta toda su estrategia de financiación y capital. Para lograr una adecuada administración del riesgo de liquidez, la Corporación tiene claramente segregadas las funciones de definición de estrategia financiera, ejecución y seguimiento y control de riesgos.

Cada instancia responsable define las políticas y directrices de la gestión de riesgo de liquidez al interior de la Corporación: son la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Comité ALCO, que definen la tolerancia al riesgo y la estrategia financiera que debe implementar la Corporación.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Corporación ha implementado un esquema de alertas tempranas y límites internos que le permiten hacer un monitoreo diario a las variables del mercado que pudieran impactar directamente en la posición de liquidez de la Corporación. Adicionalmente, utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera para complementar las métricas y seguimiento internos. Dentro de los límites internos, el Comité ALCO define límites de GAP por bandas de tiempo que monitorea diariamente el equipo de RISK. Adicionalmente, la Corporación tiene definido un indicador de alerta basado sobre el IRL regulatorio.

Dentro de las principales directrices para la gestión de riesgo, la Corporación ha definido los siguientes lineamientos:

- El objetivo es asegurar que la estrategia de fondeo provea recursos estables, suficientes, diversificados y confiables. Adicionalmente, la estrategia de fondeo debe estar de acuerdo con la estructura de activos. Por su parte, la estructura de activos debe adaptarse a los volúmenes y plazos de liquidez disponibles en el mercado monetario y en los mercados financieros en general. La estructura financiera debe ser lo suficientemente flexible para que los volúmenes, monedas y plazo de activos se adapten a las circunstancias particulares de cada mercado.
- Transparencia del costo de fondeo - El costo de fondeo es transparente dentro de la Corporación. Eso promueve el eficiente uso de la liquidez como un recurso escaso.
- Estructura de fondeo estable y diversificada - La Corporación Financiera atrae fondeo de una amplia gama de recursos de manera coordinada. El Grupo evita las concentraciones de fuentes de fondeo, ya sea por producto, por mercado, por contraparte o por plazo.
- Monedas - la Corporación es consciente del riesgo individual de las monedas que opera y puede detallar la exposición de liquidez por moneda. Una escasez de una moneda local que se dé en el mismo momento de un desorden o trastorno en

el mercado de swaps de monedas, o el establecimiento de controles de cambio podría forzar al Grupo a tomar una posición en una moneda determinada para que una de sus sucursales o filiales siga funcionando normalmente.

Valor de liquidez de los activos - Cada entidad del Grupo es consciente del valor líquido de sus activos y asegurar su capacidad de refinanciar o vender un monto determinado de activos en circunstancias normales y/o de crisis.

- Riesgo de liquidez contingente de facilidades crediticias comprometidas: Son tenidas en cuenta constantemente dentro de los análisis de liquidez.
- Control de los flujos de fondeo internos - la Corporación Financiera tiene políticas, límites y procedimientos tendientes a controlar el flujo de fondos operado entre compañías del Grupo para prevenir la utilización inapropiada de la liquidez. Al interior del Grupo existe un sistema que permite monitorear las transacciones entre entidades del Grupo y adicionalmente, existe un equipo especializado para medir y evaluar las exposiciones detalladas.
- Control de IG (Inspección General): Auditoría Interna - la Corporación tiene un efectivo sistema de IG - auditoría interna que incluye revisiones y evaluaciones periódicas e independientes.

**Alertas tempranas** - La Corporación Financiera cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que sirven para identificar el aumento en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo, o necesidades potenciales de fondeo. Estos indicadores deben identificar cualquier tendencia negativa para que la gerencia o quien haga sus veces pueda generar respuestas que mitiguen la exposición excesiva al riesgo.

**Planes de contingencia** - La política global de Riesgo de Liquidez de la Corporación, define el colchón de liquidez como el exceso de liquidez disponible para usar en caso de incurrir en este tipo de riesgos.

i. Utilizar el portafolio de liquidez como fuente de fondeo en el Banco de la República:

- La Corporación puede realizar operaciones Repo con el Banco de la República para acceder a liquidez de manera transitoria. Mediante esta operación el Banco de la República entrega recursos y recibe como colateral TES Clase A, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B (TDA) TES Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por FOGAFIN siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de la emisión. En el caso específico de los TES Clase B emitidos con objeto de un intercambio de Deuda Interna de la Nación, la corporación financiera recibirá títulos con menos de un mes de colocados siempre y cuando la emisión se encuentre cerrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El portafolio de liquidez de la Corporación se compone de activos admisibles para este tipo de operaciones, conformado principalmente por activos de alta calidad de acuerdo con lo definido por la Superintendencia en las normas de administración del riesgo liquidez (Capítulo XXXI de la CBCF).

ii. Utilizar las Líneas de Crédito con entidades Financieras

- La Corporación Financiera puede obtener fondeo a través de líneas de crédito con entidades financieras las cuales pueden o no ser garantizadas y dependen de los niveles de exposición definidos al interior de las entidades.

iii. Utilizar la sinergia del Grupo a través de líneas internas transitorias.

iv. Apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República (BR).

- El Apoyo del Banco de la República puede utilizarse en los siguientes eventos:
  - a) Por defecto en la cuenta de depósito
  - b) Por necesidades de efectivo.

Actualmente, la Corporación no precisa usar los Apoyos Transitorios de Liquidez, ya que todos sus activos son líquidos y fácilmente convertibles en efectivo.

### **Exposición al riesgo de liquidez**

Para el cálculo de la exposición al riesgo de liquidez, la Corporación se basa en el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está alineado con los estándares internacionales establecidos por Basilea. Dicho indicador muestra la relación entre los activos líquidos de Alta Calidad (ALAC) y el Requerimiento Neto de Liquidez (RNL) para un horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario. Este indicador muestra la cobertura de liquidez que se tiene para la siguiente semana a la medición y para el próximo mes.

El indicador se calcula de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica, Financiera y Contable.

Los resultados del IRL de la Corporación durante el año 2025 fueron los siguientes:

#### IRL (Razón)

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Indicadores de Riesgo de Liquidez	Máximo 2025	Mínimo 2025	Diciembre 31, 2025
Activos líquidos	949.226	138.642	317.989
<b>IRL 7 días</b>			
Requerimiento de liquidez a 7 días	232.447	12.752	15.866
IRL 7 días (Razón)	2004%	147%	2004%
<b>IRL 30 días</b>			
Requerimiento de liquidez a 30 días	345.546	26.052	52.673
IRL 30 días (Razón)	747%	139%	603%

Los límites internos establecidos no se sobrepasaron durante el año, como las alertas internas establecidas sobre el indicador IRL de 7 y 30 días, que siempre estuvieron por encima de los niveles de alerta y límites regulatorios.

Los resultados del IRL de la Corporación durante el año 2024 fueron los siguientes:

#### IRL (Razón)

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Indicadores de Riesgo de Liquidez	Máximo 2024	Mínimo 2024	Diciembre 31, 2024
Activos líquidos	397.229	137.431	224.169
<b>IRL 7 días</b>			
Requerimiento de liquidez a 7 días	146.875	8.825	23.466
IRL 7 días (Razón)	3.073%	244%	955%
<b>IRL 30 días</b>			
Requerimiento de liquidez a 30 días	195.667	23.280	34.584
IRL 30 días (Razón)	856%	181%	648%

Durante el año 2025, no se registraron excesos a los límites regulatorios ni a límites internos de liquidez.

#### NOTA 7. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY (LÍMITES PRUDENCIALES)

En los años 2025 y 2024 la Corporación cumplió con los límites prudenciales aplicables: requerimientos de posición de encaje, posición de contado, posición de apalancamiento, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás requeridos por la regulación vigente.

##### 1. Posición propia

De conformidad con la Resolución Externa 26 de 1996 de la Junta Directiva del Banco de la República DODM-149, la posición propia de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados fuera y dentro del balance, realizados o contingentes. La Corporación, considerando lo dispuesto en la Circular Externa 074 de 2000, de la Superintendencia, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 26 de 1996, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cumplió las disposiciones sobre posición propia.

##### 2. Inversiones obligatorias

La Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República establece que los establecimientos de crédito deben invertir en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), con base en los saldos promedios de sus depósitos y exigibilidades de cada trimestre y las disponibilidades diarias. Según lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República, la Corporación cumplió la constitución de inversiones obligatorias.

Por otro lado, mediante el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ordenó la emisión de Títulos de Solidaridad (TDS) para reforzar el presupuesto del Fondo Nacional de Emergencias (FOME) el cual fue creado a través del Decreto 444 de 2020 y que tiene por objeto “atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento”. Este Decreto establece un monto de inversión obligatoria que se determina según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 019 de mayo de 2020. Al cierre del año 2025 y 2024 la Corporación ha dado cumplimiento con estas instrucciones.

### 3. Encaje

La Resolución 28 de 1998 emitida por el Banco de la República dispone que los establecimientos de crédito deben mantener en su caja o en el Banco de la República un porcentaje de sus exigibilidades en moneda legal; la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha cumplido con el procedimiento de aplicación de dichas normas.

### 4. Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico

La relación de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras, en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la relación de solvencia total representaba el 34,35% y 37,02% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

El Decreto 1771 de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó el régimen de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras. Entre las modificaciones de la regulación se incluyen la depuración de las partidas del patrimonio técnico, según su permanencia y capacidad para absorber pérdidas derivadas de los riesgos expuestos a los que están expuestos los establecimientos de crédito, y la definición de nuevos indicadores de solvencia. La norma previó un régimen de transición para las entidades quienes deben ajustarse a las disposiciones allí contenidas a más tardar el 1 de agosto de 2013. Por la composición patrimonial misma de la Corporación Financiera, la implementación de las disposiciones expuestas en la regulación citada no generó impactos representativos.

### 5. Gestión de Activos y Pasivos - Indicador de Riesgo de Liquidez IRL

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) el cual contiene un Anexo de Gestión de Riesgos de Liquidez, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez aplicable a esa fecha incluye la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) a 7 y 30 días, que de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera debe ser positivo. A continuación, se presentan las principales cuentas que afectan este indicador al cierre de diciembre de 2025 y 2024, con una maduración de 7, 30 y 90 días (cifras en millones de pesos):

	2025			2024		
	7 Dias	30 Dias	90 Dias	7 Dias	30 Dias	90 Dias
Total requerimiento de liquidez neto estimado	-50.303	-86.970	-23.834	7.824	-25.432	-37.136
Total activos líquidos ajustados por riesgo cambiario y riesgo de liquidez	351.273	351.273	351.273	216.224	216.224	216.224
<b>Superávit</b>	<b>305.394</b>	<b>264.303</b>	<b>327.439</b>	<b>224.047</b>	<b>190.792</b>	<b>179.087</b>

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez. Las cifras reportadas corresponden al Formato 458 Mensual del mes de diciembre para 2025 y 2024.

No se hace referencia al CFEN dentro de esta revelación referente al marco de gestión de riesgo de liquidez dado que BNP Paribas Corporación Financiera pertenece al grupo 3 de acuerdo con la clasificación otorgada por la Superintendencia Financiera.

### 7.6 Medición del riesgo de mercado

La Corporación calcula el riesgo de mercado según el modelo estándar establecido por el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) el cual contiene un Anexo de Gestión de Riesgos de Mercado, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Metodología según Circular Externa 051 de 2007		
Riesgo por módulos		
1- Tasa de interés	12.142.566	8.858.200
2- Tasa de cambio	1.559.485	420.661
<b>VaR agregado</b>	<b><u>13.702.051</u></b>	<b><u>9.278.861</u></b>

## NOTA 8. ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

### 8.1 Impuesto sobre renta y diferido.

La Corporación Financiera está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Pueden existir transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Corporación Financiera evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### **Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, que debe contemplar la Corporación, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities* y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes.

Ahora bien, en relación con el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional en diciembre de 2025, se crearon medidas tributarias mediante el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025, se incrementó la sobretasa del impuesto de renta para el sector financiero al 15%, dejando la tarifa de impuesto de renta en 50% para el año gravable 2026. Al respecto la sobretasa deberá ser pagada vía anticipo de sobretasa en la declaración de renta del año gravable 2025.

Con base en ello, para el cálculo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 la tasa de reconocimiento aplicada fue del 50 %. En cuanto al anticipo de la sobretasa, los efectos se determinarán a partir de la decisión definitiva de la Corte Constitucional al momento de presentar la declaración de renta correspondiente al ejercicio 2025.

## 8.2 Valor razonable de Activos y Pasivos

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Corporación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Corporación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

## 8.3 Ingresos por precios de transferencia

El rubro relacionado con ingresos por precios de transferencia corresponde al reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por Casa Matriz a BNP Paribas Colombia Corporación S.A., política que se encuentra enmarcada en los preceptos de NIIF 15 y se estiman en un porcentaje específico de acuerdo con lo mencionado en los párrafos siguientes. La Metodología de Precios de Transferencia de BNP Paribas sigue el estándar de la OCDE “*Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations* (1995, 2010)”. El reconocimiento de ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo. La estimación de los ingresos (y cuenta por cobrar) es calculada por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería.

En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario. A partir del 2024 la estimación registrada en Estados Financieros corresponde al 100% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, de acuerdo con lo requerido por la NIIF 15 y no objetado por la Superintendencia Financiera, según Oficio 2024054172-008-000 del 22 de julio de 2024; y atendiendo a las definiciones y estándares de la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OECD).

La metodología de asignación se basa en los principios de precios de transferencia establecidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE), particularmente en el principio de plena competencia, que establece que las transacciones entre partes relacionadas deben realizarse como si fueran entre partes independientes. BNP Paribas ha definidos los tres pilares que se detallan a continuación con el objetivo de reconocer ingresos y gastos:

**PILAR 1:** Los ingresos derivados de los portafolios de Colombia registrados en los libros de París.

**PILAR 2:** Remuneración que recibe o paga el país al área comercial por la venta de productos a clientes del extranjero.

**PILAR 3:** Costos operativos de procesamiento de las transacciones de los portafolios.

## Cambios significativos en estimación

Las estimaciones contables aplicadas por la Corporación en los estados financieros anuales son las mismas aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. La Corporación mantiene las bases de medición utilizadas para la presentación de los estados financieros anuales. El gasto del impuesto de renta que se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación de la tasa impositiva que se espere para el periodo anual, por lo tanto, puede requerir ajustes en periodos de acuerdo con la estimación anual.

### 8.4 Prima extralegal

La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio) por lo que Recursos Humanos puede asignar más bonificaciones a una línea. Luego, entre las diferentes áreas, la asignación entre los miembros del equipo es discrecional y la realiza localmente el jefe de Negocio local.

### 8.5 Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## NOTA 9. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Corporación se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable, en el que la medición del valor razonable se determina por la entrada del nivel más bajo significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable requiere juicio, considerando factores específicos del activo o del pasivo.

### Jerarquía de Valor Razonable

De acuerdo con lo impartido por NIIF, existe una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el mismo, La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3), Los datos de entrada de Nivel 1 son precios a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición, Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente, Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo, De acuerdo con la norma, el valor razonable de un activo se debe clasificar en el mismo nivel que aquel que corresponde al insumo de nivel más bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores razonables que se calculan para:

Inversiones en Títulos de Renta Fija (TES), tipos de cambio oficiales, operaciones del mercado monetario se clasifican en Nivel 1, pues se trata de activos para los cuales se publica un precio o, en su defecto, se obtiene un precio de los sistemas de negociación, basado en un indexador de mercado, con cierto nivel de ajuste por liquidez y/o profundidad de mercado.

En el caso de los títulos de tesorería TES de renta fija, para las especies negociadas en el portafolio, se cuenta con precio de mercado cotizado en el sistema transaccional *MasterTrading* y publicado a través del proveedor de Precios Precia. Adicionalmente, para hallar la curva cero cupón (punto a punto), con las tasas de descuento base para valoración de estos instrumentos (y similares), el proveedor utiliza la metodología estándar de Nelson y Siegel. Luego la posición se valora multiplicando el precio publicado por el nominal de la posición.

En el portafolio de la Corporación se clasifican en nivel 2 todas las inversiones obligatorias que deben realizar las entidades financieras, con un nivel de liquidez más bajo que el de TES.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF e IRS para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para más información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios la cual es aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para más información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

### Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

A continuación, se presenta una tabla con los valores razonables y la jerarquía, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de las posiciones (activas y pasivas) del portafolio de inversiones (TES) y derivados OTC (NDF y Forward):

	2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Inversiones en TES	258.784.780	-	-	258.784.780
Inversiones Obligatorias	-	9.881.125	-	9.881.125
Instrumentos Financieros derivados	-	3.3721.348	-	3.721.348
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>258.784.780</b>	<b>13.602.473</b>	-	<b>272.387.253</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados	-	(3.864.840)	-	(3.864.840)
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>-</b>	<b>(3.864.840)</b>	<b>-</b>	<b>(3.864.840)</b>

	2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>				
Inversiones en TES	188.459.460	-	-	188.459.460
Inversiones Obligatorias	-	7.952.891	-	7.952.891
Instrumentos Financieros derivados	-	875.955	-	875.955
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>188.459.460</b>	<b>8.828.846</b>	-	<b>197.288.306</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados	-	(1.145.601)	-	(1.145.601)
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>-</b>	<b>(1.145.601)</b>	<b>-</b>	<b>(1.145.601)</b>

#### Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2025 y 2024.

#### **NOTA 10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), entre ellos las Corporaciones Financieras, están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. La condición de IMC de la Corporaciones Financieras las obliga a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominadas en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia y de contado en moneda extranjera se debe establecer según el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes anterior, expresado a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes anterior. Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

Los activos, derechos y obligaciones en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

*Cifras en USD*

	(Dólares estadounidenses)	
	2025	2024
<b>Activos</b>		
Depósitos en Bancos	61.308	911.533
Cuentas por Cobrar	297.469	396.476
Derechos en operaciones de contado en compra de divisas	17.233.392	9.134.206
Derechos forward en compra de divisas	51.122.703	13.416.730
Depósitos en garantía	6.500.000	6.500.000
Traslado de Fondos Interbancarios	(91.596)	-
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>75,123,276</b>	<b>30.358.945</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones en operaciones de contado en venta de divisas	11.498.976	13.125.385
Obligaciones forward en venta de divisas	32.523.176	10.291.711
Cuentas por Pagar	438.163	466.691
Giros por pagar	1.548	-
Fondos Interbancarios	27.565.788	5.101.233
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>72.027.650</b>	<b>28.985.020</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>3.095.626</b>	<b>1.373.925</b>

## NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda local		
Caja menor	2.000	2.000
Depósitos en el Banco de la República	22.686.710	5.527.795
Bancos (1)	2.995.948	3.389.973
Moneda extranjera		
Corresponsales extranjeros (2)	230.341	4.019.088
	<u><b>25.914.999</b></u>	<u><b>12.938.856</b></u>

(1) Las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están conformadas así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancolombia	2.990.589	3.384.393
Banco de Bogotá	96	5
Banco de Occidente	3.263	3.574
Banco Davivienda	2.000	2.000
<b>Total</b>	<u><b>2.995.948</b></u>	<u><b>3.389.973</b></u>

(2) Corresponde a la cuenta bancaria de la Corporación en BNP Paribas New York.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían restricciones sobre el disponible, excepto por el saldo de encaje requerido determinado por la Junta Directiva del Banco de la República de acuerdo con la reglamentación vigente.

La calidad crediticia de los bancos comerciales con los cuales se tiene un saldo de disponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de riesgo estable - moderado según como se describe a continuación:

- Bancolombia: Calificación local de AAA como emisor y perspectiva Estable según Fitch Ratings Colombia a noviembre de 2025.
- BNP Bank- USA: Calificación *Long Term A+* según Standard & Poor's de diciembre 2025.
- Banco de Bogotá: Calificación local BB+ como emisor según Fitch Ratings a diciembre de 2025.
- Banco de Occidente: Calificación local AAA como emisor según Fitch Ratings a noviembre de 2025.
- Banco de Davivienda: Calificación local AAA como emisor según Fitch Ratings a noviembre 2025.

## NOTA 12. OPERACIONES MERCADO MONETARIO

Las operaciones activas de liquidez al 31 de diciembre estaban conformadas por las siguientes transacciones vigentes al corte:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Operaciones Simultáneas activas (1)	157.466.112	78.645.654
	<u><b>157.466.112</b></u>	<u><b>78.645.654</b></u>

(1) Operaciones simultáneas activas

<u>2025</u>						
Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Camara De Riesgo Central	39.322.650	9.30%	3	30/12/2025	2/01/2026	39.313.069
Camara De Riesgo Central	39.322.650	9.30%	3	30/12/2025	2/01/2026	39.313.069
Camara De Riesgo Central	39.322.650	9.30%	3	30/12/2025	2/01/2026	39.313.069
Camara De Riesgo Central	24.576.657	9.30%	3	30/12/2025	2/01/2026	24.570.668
Camara De Riesgo Central	6.560.056	1	3	30/12/2025	2/01/2026	6.559.878
Camara De Riesgo Central	8.398.375	9.25%	3	30/12/2025	2/01/2026	8.396.360
						<u><b>157.466.112</b></u>

2024						
Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Camara De Riesgo Central	5.053.231	9.6%	7	26/12/2024	2/01/2025	5.051.963
Camara De Riesgo Central	18.410.916	9.5%	7	27/12/2024	3/01/2025	18.401.769
Camara De Riesgo Central	55.205.644	9.5%	3	30/12/2024	2/01/2025	55.191.923
						<b>78.645.654</b>

### NOTA 13. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre era:

	2025	2024
Instrumentos representativos de deuda (1)	<u>129.062.554</u>	<u>41.642.285</u>
	<b><u>129.062.554</u></b>	<b><u>41.642.285</u></b>

(1) Al cierre de 2025 la Corporación Financiera incrementó sus posiciones en TES (pesos y en UVR) para negociación de títulos por parte de *Global Markets*, esto como estrategia de la mesa de la Corporación conforme las condiciones del mercado. Producto de estos títulos se obtuvo una utilidad de \$33.600.318 y de \$20.415.250 para el cierre 2025 y 2024 respectivamente.

Todos los activos financieros de la Corporación fueron medidos a valor razonable con precios de nivel 1 y 2.

### NOTA 14. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre era:

	2025	2024
Instrumentos representativos de deuda (1)	<u>110.724.008</u>	<u>88.695.182</u>
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta (2)	<u>28.879.343</u>	<u>66.074.884</u>
	<b><u>139.603.351</u></b>	<b><u>154.770.066</u></b>

(1) Al cierre de 2025 la Corporación Financiera aumentó sus posiciones en TES (pesos) administrados por ALMT (disponibles para la venta de acuerdo con la estrategia definida por esa área para administrar la liquidez de la Corporación). Producto de estos títulos se obtuvo una (pérdida)utilidad de \$(3.857.292) y de \$113.537 para el cierre 2025 y 2024 respectivamente.

(2) La variación en el saldo de cuenta se debe a la disminución en el volumen de títulos entregados como garantías en operaciones de mercado monetario.

#### Composición total del portafolio

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2025	2024
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES)	<u>129.062.554</u>	<u>41.642.285</u>
Derechos de transferencia de inversiones negociables (TES)	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados	<b><u>129.062.554</u></b>	<b><u>41.642.285</u></b>
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda pública (TES)	<u>100.842.883</u>	<u>80.742.291</u>
Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs)	<u>7.726.929</u>	<u>5.779.997</u>
Inversiones en Títulos de Solidaridad (TDSs)	<u>2.154.196</u>	<u>2.172.894</u>
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	<u>28.879.343</u>	<u>66.074.884</u>
Subtotal instrumentos financieros medidos a valor razonable de ORI	<b><u>139.603.351</u></b>	<b><u>154.770.066</u></b>
Total, instrumentos financieros de inversión medidos al valor razonable	<b><u>268.665.905</u></b>	<b><u>196.412.351</u></b>

La variación con respecto a 2025 corresponde a las condiciones de mercado del manejo de la liquidez al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en TES representan la mejor calificación de riesgo de crédito de los títulos que se operan en el mercado colombiano.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones.

La siguiente es la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre:

	2025		
	De 181 a 360	Mayor a 360	Total
Títulos deuda pública (TES)	25.434.253	233.350.526	258.784.779
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	7.726.929	-	7.726.929
Títulos de Solidaridad (TDS)	2.154.196	-	2.154.196
<b>Total</b>	<b>35.315.379</b>	<b>233.350.526</b>	<b>268.665.905</b>

	2024		
	De 181 a 360	Mayor a 360	Total
Títulos deuda pública (TES)	11.598.923	176.860.537	188.459.460
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	5.779.997	-	5.779.997
Títulos de Solidaridad (TDS)	2.172.894	-	2.172.894
<b>Total</b>	<b>19.551.814</b>	<b>176.860.537</b>	<b>196.412.351</b>

#### Información cuantitativa

En cumplimiento de lo establecido por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera, a continuación, se presentan los valores máximos, mínimos y promedios de mercado, entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Igualmente, se detalla la composición del portafolio por tipo de inversión y de emisor, así como la exposición según las calificaciones de riesgo crediticio de los títulos que conforman el portafolio.

#### **Valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio**

A continuación, se discriminan los valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio durante 2025 y 2024 (cifras en millones de pesos):

	2025	2024
Valor Mínimo	175.253	185.839
Valor Máximo	654.176	580.981
Valor Promedio	338.505	299.923

La composición por tipo de inversión es la siguiente:

Tipo de Inversión	2025		2024	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
TES	258.784.780	96%	188.459.460	96%
TDS	7.726.929	3%	2.172.894	1%
TDA	2.154.196	1%	5.779.997	3%
	<b>268.665.905</b>	<b>100%</b>	<b>196.412.351</b>	<b>100%</b>

Tipo de Emisor	2025		2024	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
Ministerio de Hacienda	260.938.976	99%	190.632.354	97%
Finagro	7.726.929	1%	5.779.997	3%
	<b>268.665.905</b>	<b>100%</b>	<b>196.412.351</b>	<b>100%</b>

Tipo de Inversión	2025		2024	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
Riesgo Nación	260.938.976	99%	190.632.354	97%
AA+(col)	7.726.929	1%	5.779.997	3%
	<b>268.665.905</b>	<b>100%</b>	<b>196.412.351</b>	<b>100%</b>

## Valor en riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se determinó el Valor en Riesgo de acuerdo con el método estándar reglamentado en el Anexo No 1 del Capítulo XXI de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

<b>Factor de riesgo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tasa Interés CEC Pesos - Componente 1	12,142,566	8.858.200
Tasa de cambio TRM	1,559,485	420.661
<b>Valor en Riesgo Total</b>	<b>13,702,051</b>	<b>9.278.861</b>

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

## NOTA 15. DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 los derivados y operaciones de contado estaban conformados así:

<u>Activos</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Forward con valor justo positivo (1)	3.721.348	875.955
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (2)	-	104.057
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (3)	321.520	71.836
	<b>4.042.868</b>	<b>1.051.849</b>
<u>Pasivos</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Forward con valor justo negativo (4)	(3.864.840)	(1.145.601)
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (5)	(382.481)	(900)
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (6)	-	(6.599)
	<b>(4.247.320)</b>	<b>(1.153.100)</b>

Todos los instrumentos financieros mencionados se presentan a valor razonable usando precios nivel 2.

(1) Posiciones abiertas en *Forward Non Delivery* con valor justo positivo:

Contraparte	2025					
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)	CVA/DVA (En miles)
Nestle Purina Petcare De	156.600	3.774	24/03/2026	591.402	(579.347)	130
Nestle De Colombia Sa	860.000	3.774	24/03/2026	3.247.802	(3.181.601)	712
Nestle De Colombia Sa	600.000	3.796	24/04/2026	2.261.006	(2.212.246)	806
Nestle De Colombia Sa	600.000	3.815	22/05/2026	2.255.711	(2.205.569)	1.111
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.438	26/01/2026	1.545.318	(1.318.851)	383
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.592	19/02/2026	1.587.664	(1.322.350)	983
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.348	24/04/2026	1.478.378	(1.319.022)	1.538
Husqvarna Colombia S A	175.000	4.212	26/01/2026	732.949	(659.642)	124
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.282	22/05/2026	1.444.495	(1.315.949)	1.590
Husqvarna Colombia S A	175.000	4.158	23/02/2026	718.567	(661.192)	212
Nestle De Colombia Sa	3.757.000	4.033	24/03/2026	14.852.838	(14.188.362)	4.920
Nestle Purina Petcare De	1.534.000	4.009	24/03/2026	6.028.466	(5.793.172)	1.802
Husqvarna Colombia S A	729.000	4.014	23/02/2026	2.890.027	(2.754.336)	512
Husqvarna Colombia S A	71.000	4.031	24/03/2026	280.627	(268.146)	93
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.088	24/07/2026	1.352.971	(1.308.266)	1.085
Nestle De Colombia Sa	1.466.000	3.879	23/01/2026	5.655.990	(5.525.011)	236
Nestle Purina Petcare De	171.000	3.879	23/01/2026	659.737	(644.459)	28
Nestle De Colombia Sa	1.023.000	3.898	25/02/2026	3.933.326	(3.865.608)	336
Nestle Purina Petcare De	169.500	3.898	25/02/2026	651.709	(640.489)	56
Nestle De Colombia Sa	887.000	3.913	24/03/2026	3.401.915	(3.349.768)	613
Nestle Purina Petcare De	171.000	3.913	24/03/2026	655.837	(645.784)	118
Husqvarna Colombia S A	839.750	3.998	24/03/2026	3.291.939	(3.171.484)	941
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.099	26/08/2026	1.342.977	(1.304.478)	1.004

## 2025

Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)	CVA/DVA (En miles)
Nestle De Colombia Sa	3.000.000	3.947	24/04/2026	11.501.231	(11.305.028)	3.339
Husqvarna Colombia S A	83.750	3.863	24/03/2026	317.226	(316.299)	42
Husqvarna Colombia S A	487.750	3.902	22/05/2026	1.834.366	(1.833.869)	529
C I Adm Colombia Ltda	688.000	3.867	13/03/2026	2.613.446	(2.599.247)	501
Husqvarna Colombia S A	930.250	4.058	26/06/2026	3.601.763	(3.486.146)	2.384
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.158	27/10/2026	1.336.664	(1.297.506)	1.780
C I Adm Colombia Ltda	8.675.670	3.890	2/02/2026	33.499.794	(32.739.100)	4.560
Total operaciones forward				115.566.141	(111.812.326)	32.466
<b>Total neto</b>						<b>3.721.348</b>

## 2024

Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)	CVA/DVA (En miles)
Nestle de Colombia SA	2.000.000	4.192	22/01/2025	8.797.136	(8.340.308)	700
Nestle Purina Petcare	500.000	4.192	22/01/2025	2.199.284	(2.085.077)	175
Nestle de Colombia SA	1.000.000	4.363	21/05/2025	4.341.063	(4.216.346)	2.150
Nestle Purina Petcare	500.000	4.362	21/05/2025	2.170.532	(2.107.690)	1.079
Nestle Purina Petcare	500.000	4.341	21/04/2025	2.178.394	(2.114.696)	782
Nestle de Colombia SA	800.000	4.476	19/02/2025	3.537.520	(3.507.747)	192
Nestle Purina Petcare	200.000	4.476	19/02/2025	884.380	(876.937)	48
Husqvarna Colombia SA	269.250	4.468	25/02/2025	1.186.584	(1.179.784)	58
Husqvarna Colombia SA	630.000	4.481	25/03/2025	2.767.828	(2.752.661)	333
Total operaciones forward				28.062.720	(27.181.246)	5.518
<b>Total neto</b>						<b>875.955</b>

(2) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas con valor justo positivo:

## 2024

Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
State Street Global Advis	400.000	4.401	7/01/2025	1.762.258	(1.757.177)
Stichting Pensioenfonds V	396.269	4.399	3/01/2025	1.746.648	(1.741.887)
Embo Fonds	298.563	4.399	3/01/2025	1.315.987	(1.312.399)
State Street Global Advis	1.387.120	4.399	3/01/2025	6.114.054	(6.097.387)
St Bedrijfstakpfd Vh Schi	322.078	4.399	3/01/2025	1.419.632	(1.415.762)
Ui Fonds Bav Rbi Renten	154.932	4.399	3/01/2025	682.900	(681.039)
Investin Pro F M B A Emer	345.178	4.399	3/01/2025	1.521.452	(1.517.304)
Investin Pro F M B A Emer	707.207	4.399	3/01/2025	3.117.177	(3.108.680)
Embo Fonds	249.849	4.399	3/01/2025	1.101.266	(1.098.264)
St Bedrijfstakpfd Vh Schi	353.045	4.399	3/01/2025	1.556.130	(1.551.888)
Investin Pro F M B A Emer	499.227	4.399	3/01/2025	2.200.457	(2.194.459)
State Street Global Advis	1.118.956	4.399	3/01/2025	4.932.059	(4.918.614)
Ui Fonds Bav Rbi Renten	225.557	4.399	3/01/2025	994.194	(991.484)
Stichting Pensioenfonds Z	2.179.293	4.399	3/01/2025	9.605.741	(9.579.556)
Total operaciones de contado de divisas				38.069.956	(37.965.899)
<b>Total operaciones de contado de divisas COMPRA</b>					<b>104.057</b>

(3) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de divisas con valor justo positivo:

## 2025

Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
Camara De Riesgo Central	2.500.000	3.791	2/01/2026	9.471.645	(9.391.863)
Camara De Riesgo Central	2.000.000	3.791	2/01/2026	7.578.316	(7.513.491)
Camara De Riesgo Central	3.000.000	3.781	2/01/2026	11.337.488	(11.270.236)
Camara De Riesgo Central	4.000.000	3.786	2/01/2026	15.136.642	(15.026.981)
Total operaciones de contado de divisas				43.524.091	(43.202.571)
<b>Total operaciones de contado de divisas VENTA</b>					<b>321.520</b>

2024					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
PR Fondo 1	13.129.605	4.417	03/01/2025	57.943.628	(57.871.791)
Total operaciones de contado de divisas				57.943.628	(57.871.791)
<b>Total operaciones de contado de divisas VENTA</b>					<b>71.836</b>

(4) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo negativo:

2025						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)	CVA/DVA (En miles)
Nestle De Colombia Sa	3.065.000	4.140	25/02/2026	11.581.710	(12.514.712)	2.074
Itau Corpbanca Colombia S	20.000.000	3.838	6/01/2026	75.125.092	(76.664.651)	113
Nestle De Colombia Sa	2.235.000	3.932	24/04/2026	8.422.246	(8.534.769)	1.278
Johnson Johnson Medtech	18.128.484	3.821	16/01/2026	68.242.870	(69.006.227)	1.062
Johnson Johnson Medtech	5.404.379	3.821	16/01/2026	20.344.246	(20.571.815)	316
Husqvarna Colombia S A	350.000	3.985	23/09/2026	1.294.050	(1.300.917)	375
Nestle Purina Petcare De	500.000	3.882	23/06/2026	1.852.464	(1.873.962)	508
Nestle De Colombia Sa	2.000.000	3.875	24/07/2026	7.327.076	(7.475.186)	2.712
Nestle Purina Petcare De	1.071.000	3.813	24/04/2026	3.967.053	(4.035.895)	739
Nestle Purina Petcare De	1.030.000	3.847	21/05/2026	3.819.088	(3.872.651)	872
Total operaciones forward				201.975.896	(205.850.785)	10.048
<b>Total neto</b>						<b>(3.864.840)</b>

2024						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)	CVA/DVA (En miles)
Nestle De Colombia Sa	1.000.000	4.493	19/03/2025	4.370.791	(4.408.412)	322
Nestle De Colombia Sa	1.000.000	4.527	21/05/2025	4.341.063	(4.374.882)	779
Nestle De Colombia Sa	1.496.000	4.465	19/03/2025	6.538.704	(6.553.812)	397
Nestle De Colombia Sa	3.076.000	4.481	21/04/2025	13.401.478	(13.429.176)	1.452
Nestle De Colombia Sa	2.492.000	4.498	21/05/2025	10.817.930	(10.832.247)	1.670
Nestle De Colombia Sa	4.295.850	4.237	22/01/2025	18.108.585	(18.895.588)	675
Nestle Purina Petcare De	650.000	4.237	22/01/2025	2.739.989	(2.859.069)	102
Nestle Purina Petcare De	200.000	4.417	19/02/2025	872.642	(876.937)	22
Nestle Purina Petcare De	200.000	4.437	19/02/2025	876.655	(876.937)	18
Nestle Purina Petcare De	390.000	4.413	19/02/2025	1.700.268	(1.710.027)	45
Nestle Purina Petcare De	90.000	4.397	22/01/2025	393.668	(395.871)	4
Husqvarna Colombia S A	972.000	4.408	25/04/2025	4.166.389	(4.231.166)	620
Husqvarna Colombia S A	175.000	4.443	26/06/2025	745.019	(756.848)	210
Husqvarna Colombia S A	350.000	4.512	28/10/2025	1.471.221	(1.496.287)	943
Total operaciones forward				70.544.401	(71.697.259)	7.257
<b>Total neto</b>						<b>(1.145.601)</b>

(5) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas con valor justo negativo:

2025					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
Stichting Rabobank Pensio	1.618.166	3.770	5/01/2026	6.078.243	(6.092.582)
Stichting Pensioenfonds V	623.392	3.770	5/01/2026	2.341.618	(2.347.142)
St Bedrijfstakpfd Vh Schi	371.382	3.770	5/01/2026	1.395.007	(1.398.297)
State Street Global Advis	1.697.748	3.770	5/01/2026	6.377.173	(6.392.217)

2025					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
Ui Fonds Bav Rbi Renten	214.871	3.770	5/01/2026	807.111	(809.015)
Stichting Pensioenfonds Z	4.589.225	3.770	5/01/2026	17.238.296	(17.278.961)
Embo Fonds	371.382	3.770	5/01/2026	1.395.007	(1.398.297)
Camara De Riesgo Central	1.000.000	3.800	2/01/2026	3.756.745	(3.798.154)
Camara De Riesgo Central	1.000.000	3.800	2/01/2026	3.756.745	(3.798.154)
Camara De Riesgo Central	1.000.000	3.800	2/01/2026	3.756.745	(3.798.154)
Camara De Riesgo Central	1.000.000	3.800	2/01/2026	3.756.745	(3.798.154)
Camara De Riesgo Central	500.000	3.800	2/01/2026	1.878.373	(1.899.077)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.795	2/01/2026	939.186	(948.289)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.795	2/01/2026	939.186	(948.289)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.795	2/01/2026	939.186	(948.289)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.795	2/01/2026	939.186	(948.289)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.795	2/01/2026	939.186	(948.289)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.780	2/01/2026	939.186	(944.541)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.780	2/01/2026	939.186	(944.541)
Camara De Riesgo Central	250.000	3.780	2/01/2026	939.186	(944.541)
Total operaciones de contado de divisas				64.747.231	(65.129.712)
<b>Total operaciones de contado de divisas COMPRA</b>					<b>(382.481)</b>

2024					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
Camara De Riesgo Central	250.000	4.412	2/01/2025	1.102.064	(1.102.451)
Camara De Riesgo Central	250.000	4.413	2/01/2025	1.102.064	(1.102.576)
Total operaciones de contado de divisas				2.204.127	(2.205.027)
<b>Total operaciones de contado de divisas COMPRA</b>					<b>(900)</b>

(6) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de divisas con valor justo negativo:

2024					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho (En miles)	Obligación (En miles)
Cámara De Riesgo Central	250.000	4.409	2/01/2025	1.101.702	(1.102.064)
Cámara De Riesgo Central	250.000	4.409	2/01/2025	1.101.702	(1.102.064)
Cámara De Riesgo Central	250.000	4.405	2/01/2025	1.100.702	(1.102.064)
Ssga Spdr Etf Europe I P	292.650	4.399	3/01/2025	1.286.407	(1.289.923)
Ssga Spdr Etf Europe I P	82.973	4.399	3/01/2025	364.728	(365.725)
Total operaciones de contado de divisas				4.955.239	(4.961.839)
<b>Total operaciones de contado de divisas VENTA</b>					<b>(6.599)</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación efectuó el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes con quienes mantenía posiciones abiertas al cierre, producto de dicho análisis no se evidenciaron situaciones riesgosas o deterioro de los saldos a favor en las operaciones.

#### NOTA 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

##### Posiciones pasivas

Las operaciones pasivas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2025	2024
Depósitos de ahorro (1)	69.378.094	76.403.071
Giros por pagar (2)	5.815	-
Fondos interbancarios (3)	142.661.587	52.529.428

Operaciones REPO (4)	-	28.013.925
Operaciones simultaneas pasivas (5)	9.868.462	22.993.633
Compromisos originados en posiciones en corto (6)	58.677.546	-
	<b>280.591.505</b>	<b>179.940.058</b>

- (1) Corresponde a los saldos de depósitos en cuentas de ahorro de clientes de muy corto plazo. La variación depende de las instrucciones de los titulares para cubrir las necesidades de caja de las operaciones que realizan localmente, las cuales pueden quedar o no a final del periodo para el cumplimiento de dichas operaciones a futuro. Este fondeo se considera no estructural debido a su baja temporalidad en el balance de la Corporación. Los costos financieros generados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre cerraron en \$6.424.915 para el 2025 y en \$8.833.484 para el 2024.
- (2) Corresponde a un giro por pagar con BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.; el cuales es una obligación no contractual y su uso atenderá a las instrucciones y necesidades de la contraparte.
- (3) Fondos interbancarios. (Ver también nota 33 Transacciones con Partes Relacionadas):

#### 2025

Contraparte	Nominal (en miles)	Moneda	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Banco Davivienda SA	39.000.000	COP	8,7%	14	22/12/2025	5/01/2026	39.094.553
BNP Paribas New York	20.000	USD	3,9%	34	2/12/2025	5/01/2026	28.183.814
BNP Paribas New York	7.500	USD	3,7%	3	30/12/2025	2/01/2026	75.383.220
							<b>142.661.587</b>

#### 2024

Contraparte	Nominal (en miles)	Moneda	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Banco Davivienda SA	30.000.000	COP	9.0%	6	27/12/2024	2/01/2025	30.037.329
BNP Paribas New York	5.100	USD	4.4%	3	30/12/2024	2/01/2025	22.492.099
							<b>52.529.428</b>

- (4) Operaciones REPO (venta) con el banco de la república de contraparte:

#### 2024

Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Banco De La Republica De	28.020.888	9.5%	3	30/12/2024	2/01/2025	28.013.925
						<b>28.013.925</b>

- (5) Operaciones simultáneas (venta) con bancos y comisionistas de bolsa con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte:

#### 2025

Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	9.870.903	9,5%	3	30/12/2025	2/01/2026	9.868.462
						<b>9.868.462</b>

#### 2024

Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	22.999.349	9.5%	3	30/12/2024	2/01/2025	22.993.633
						<b>22.993.633</b>

- (6) Compromisos originados en posiciones en corto:

#### 2025

Contraparte	Nominal	Tasa simultanea	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	(4.589.500)	8,9%	3	30/12/2025	2/01/2026	(3.817.546)
Cámara De Riesgo Central	(5.000.000)	8,9%	3	30/12/2025	2/01/2026	(4.159.000)
Cámara De Riesgo Central	(2.677.100)	1,0%	3	30/12/2025	2/01/2026	(2.206.600)

Cámara De Riesgo Central	(5.000.000)	1,0%	3	30/12/2025	2/01/2026	(4.121.250)
Cámara De Riesgo Central	(30.000.000)	8,9%	3	30/12/2025	2/01/2026	(29.582.100)
Cámara De Riesgo Central	(15.000.000)	8,9%	3	30/12/2025	2/01/2026	(14.791.050)
						<b>58.677.546</b>

#### NOTA 17. CARTERA DE CRÉDITOS NETO

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cartera de créditos está conformado de la siguiente manera. Al 31 de diciembre de 2024, no se contaba con operaciones de cartera.

	<b>2025</b>
Categoría A riesgo normal	3.629.912
Categoría A riesgo normal - Por amortizar	(37.088)
Provisión de Cartera de Créditos	(65.305)
<b>Total Cartera de Créditos, Neta</b>	<b>3.527.519</b>

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de la Corporación por sector económico al 31 de diciembre de 2025:

<b>Sector</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación</b>
Energético	3.629.912	100%
<b>Total</b>	<b>3.629.912</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2025 el siguiente es el resumen de cartera por calificación de niveles de riesgo:

	<b>2025</b>	
<b>Comercial</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación</b>
"A" riesgo normal	3.629.912	100%
"B" riesgo aceptable	-	-
"C" Riesgo Apreciable	-	-
"D" Riesgo Significativo	-	-
"E" Riesgo de incobrabilidad	-	-
<b>Total</b>	<b>3.629.912</b>	<b>100%</b>

#### Provisión por deterioro de cartera de créditos

<b>Clase de cartera</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación</b>
Comercial	(65.305)	100%	-	100%
<b>Total</b>	<b>(65.305)</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el movimiento de la provisión:

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>
Saldo al inicio del ejercicio	-	(43.182)
Incrementos del ejercicio	226.359	(19.909)
Montos no utilizados, reversados	(291.664)	63.091
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(65.305)</b>	<b>-</b>

#### NOTA 18. CUENTAS POR COBRAR NETO

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Transfer Pricing Casa Matriz (1)	46.611.525	78.117.425
Otras vinculados económicos (2)	2.560.166	6.262.802
Sobrantes de anticipos y retención	-	173.865

Comisión M&A (3)	101.134	6.543.136
Otras cuentas por cobrar	6.861	16.753
	<b>49.279.687</b>	<b>91.113.980</b>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar a casa matriz correspondiente a la estimación de la factura de *Transfer Pricing* de 2025. Ver también nota 8.3 y nota 33 - Transacciones con Partes Relacionadas.

(2) Compuesto principalmente por cuentas por cobrar así:

	2025	2024
BNP Paribas Francia S.A. (Oficina de Representación en Colombia)	173.373	1.629.445
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. (a)	593.536	2.315.106
BNP Paribas New York (b)	1.074.924	1.051.681
BNP Paribas S.A. (Francia)	-	6.140
BNP Paribas Asset Management France	68.744	59.955
Cardif Colombia Seguros Generales SA	526.078	181.418
Arval Relsa Colombia SAS (a)	95.065	980.546
BNP Paribas México SA Ins	28.445	38.511
<b>Total</b>	<b>2.560.166</b>	<b>6.262.802</b>

(a) Durante el año 2025 la empresa logró una recaudación de cuentas por cobrar de forma más ágil respecto a años anteriores, reduciendo significativamente el plazo promedio de cobro. En contraste, al cierre del ejercicio 2024 el saldo pendiente de cuentas por cobrar era sustancialmente mayor, lo que refleja una acumulación de vencimientos que se irían normalizando en el periodo siguiente.

(b) El importe registrado corresponde a la facturación anual de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) correspondiente al ejercicio 2025. El incremento observado respecto al año 2024 es coherente con los cambios estructurales del mercado y con la revisión de tarifas que se aplicó en dicho período.

Ver detalle en nota 33 - Transacciones con partes relacionadas.

(3) La disminución corresponde principalmente a honorarios generados en 2025 por servicios de M&A (*Merge and Acquisitions*) se recaudaron dentro del mismo año.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

## NOTA 19. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO. NETO

Los derechos de uso están conformados por:

	2025	2024
Propiedades	16.766.876	17.372.513
Depreciación acumulada	(10.921.545)	(10.397.459)
<b>Total</b>	<b>5.845.331</b>	<b>6.975.054</b>

Los movimientos de los activos en los que la Corporación es el arrendatario se muestran a continuación

	Derechos de uso de Inmueble
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2025</b>	
Saldo al comienzo del año	6.975.054
Cargo de depreciación	(772.101)
Ajustes netos al contrato	-
Mejoras derechos de uso	357.622
<b>Saldo al final del año</b>	<b>5.845.331</b>

**Al 31 de diciembre de 2025**

Costo	16.262.336
Depreciación Acumulada	(10.417.005)
<b>Costo neto</b>	<b>5.845.331</b>

**Derechos de uso de  
Inmueble**

**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

Saldo al comienzo del año	1.226.739
Cargo de depreciación	(1.351.824)
Ajustes netos al contrato	3.911.180
Mejoras derechos de uso	3.188.959
<b>Saldo al final del año</b>	<b>6.975.054</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Costo	16.867.973
Depreciación Acumulada	(9.892.919)
<b>Costo neto</b>	<b>6.975.054</b>

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedades y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen los siguientes saldos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corrientes	350.330	388.188
No corrientes	3.267.056	3.620.101
<b>Total</b>	<b>3.617.386</b>	<b>4.008.289</b>

Los movimientos de los pasivos en los que la Corporación es el arrendatario se muestran a continuación:

	<b>Derechos de uso de Inmueble</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>962.421</b>
Gastos por intereses	115.323
Nuevos contratos y ajustes (1)	3.911.180
Pagos de capital e intereses	(980.635)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4.008.289</b>
Gastos por intereses	364.645
Nuevos contratos y ajustes	-
Pagos de capital e intereses	(755.548)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.617.386</b>

## NOTA 20. PROPIEDADES Y EQUIPOS. NETO

Los activos fijos netos de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025 comprendían lo siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre 2024	Adquisiciones 2025	Bajas (costo)	Bajas (Depreciación)	Gasto por Depreciación	Provisiones (usos)	Saldo al 31 de diciembre 2025
Equipamiento de TIC	3.255.617	1.384.029	(1.240.416)	1.240.416	(1.350.340)	(1.008.270)	2.281.036
Enseres y Equipo de Oficina (1)	42.701	-	(191.559)	191.652	(35.810)	-	6.984
<b>Total</b>	<b>3.298.318</b>	<b>1.384.029</b>	<b>(1.431.975)</b>	<b>1.432.068</b>	<b>(1.386.150)</b>	<b>(1.008.270)</b>	<b>2.288.020</b>

- (1) Durante el año 2025 la Corporación dio de baja activos clasificadas como enseres y equipo de oficina principalmente por concepto de donaciones realizadas durante el año 2025.

El movimiento durante 2024 fue:

	Saldo al 31 de diciembre 2023	Adquisiciones 2024	Bajas (costo)	Bajas (Depreciación)	Gasto por Depreciación	Provisiones (usos)	Saldo al 31 de diciembre 2024
Equipamiento de TIC	2.679.372	1.869.032	-	-	(1.292.787)	-	3.255.617
Enseres y Equipo de Oficina (1)	76.209	-	(3.248)	3.248	(33.508)	-	42.701
<b>Total</b>	<b>2.755.581</b>	<b>1.869.033</b>	<b>(3.248)</b>	<b>3.248</b>	<b>(1.326.295)</b>	<b>-</b>	<b>3.298.318</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación tiene asegurados los activos de su propiedad por cuantías adecuadas y contra los riesgos que pueden afectar la integridad de sus bienes. Actualmente, la administración de la Corporación no conoce restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o su disponibilidad.

Las pólizas con las que la Corporación tiene asegurados sus activos se contratan con la aseguradora Axa Colpatria y se renuevan cada agosto.

## NOTA 21. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – DEPÓSITOS

Los depósitos están conformados a 31 de diciembre así:

	2025	2024
Moneda local		
Depósitos en garantía - Arrendamiento (1)	-	23.082
Moneda extranjera		
Depósitos en garantía - Cámaras de compensación (2)	24.421.020	28.659.475
	<b>24.421.020</b>	<b>28.682.557</b>

- (1) Corresponde a depósito en garantía por el arrendamiento de las oficinas de la Corporación de acuerdo con lo establecido en el contrato para el año 2024.
- (2) Corresponde a las garantías adicionales que exige la Cámara de Compensación de Divisas para compensación y liquidación desde el día de negociación, de las operaciones de contado (T+1, T+2, T+3) realizadas entre los intermediarios del mercado cambiario en el sistema SET FX, así como garantías en la Cámara Central de Riesgo de Contraparte.

## NOTA 22. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre era el siguiente:

	2025	2024
Prepagos: contribuciones, licencias y complementarios	263.758	39.821
Seguros	297.996	126.924
Revaluación obras de arte	2.674	2.674
Bienes de arte y cultura	130.526	24.005
Deterioro bienes de arte y cultura	(2.679)	(2.679)
	<b>692.275</b>	<b>190.745</b>

## NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Transfer Pricing Casa Matriz (1)	11.092.893	17.873.923
Retenciones y aportes laborales	2.623.450	1.518.161
IVA e IVA retenido	1.719.369	1.715.191
Proveedores (2)	3.328.895	5.032.346
Impuesto de industria y comercio	1.276.884	334.340
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	8	11
Impuestos de Timbre e IVA (3)	17.478	-
Otras cuentas por pagar	224.866	-
	<u><b>20.283.843</b></u>	<u><b>26.473.863</b></u>

(1) Corresponde a la cuenta por pagar a casa matriz correspondiente a la estimación de la factura de *Transfer Pricing* de 2025 por \$9.961.089 y \$1.131.804 con BNPP Arbitrage. Ver también nota 8.3. y nota 33 - Transacciones con Partes Relacionadas.

(2) Compuesto principalmente así:

Principales proveedores al 31 de diciembre de:

	<b>2025</b>
BNP Paribas Rcc Inc	1.394.641
BNP Paribas Canada	1.290.781
Construcciones El Condor S A	343.930
Banco Bnp Paribas Brasil S A	208.867
Asesorias Computacionales Neosoft Limitada	42.707
BNP Paribas S A	35.983
KPMG Avocats	7.716
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria SA	234
Otros	4.035
<b>Total</b>	<u><b>3.328.895</b></u>

Principales proveedores al 31 de diciembre de:

	<b>2024</b>
BNP Paribas Canadá	1.300.541
Grupo Doss Arq SAS	1.167.304
Banco BNP Paribas Brasil S A	1.083.010
BNP Paribas S A	549.568
BNP Paribas RCC Inc	473.490
BNP Paribas Us Wholesale Holdings Corp	416.017
Carlson Wagonlit Colombia SAS	28.321
Otros	14.095
<b>Total</b>	<u><b>5.032.346</b></u>

(3) Corresponde a la retención de impuesto de timbre sobre los contratos celebrados en 2025 que superaron 6.000 UVT, por un valor de \$8.470 y el impuesto descontable por \$9.008, sobre facturas causadas en enero de 2026 pero que el IVA debe tomarse en declaraciones en 2025, por corresponder a gasto del periodo.

## NOTA 24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cesantías	388.104	323.006
Intereses sobre cesantías	45.559	37.338
Vacaciones	1.552.822	1.415.599
Prima extralegal (1)	18.943.576	15.940.789
<b>Total</b>	<u><b>20.930.060</b></u>	<u><b>17.716.731</b></u>

(1) A la fecha la Corporación no cuenta con planes de beneficios post-empleo. Todos los beneficios a empleado son obligaciones a corto plazo a excepción del componente de prima extralegal diferida. A continuación, el detalle de la

prima extralegal por tipo y por proyección de pago:

**Proyección de pago en 2026 al 2030**

	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2029</u>	<u>2030</u>	<u>Total</u>
Cash Prima Extralegal	8.133.227	-	-	-	-	8.133.227
Deferred Prima Extralegal 2022	127.200	-	-	-	-	127.200
Deferred Prima Extralegal 2023	1.306.448	-	-	-	-	1.306.448
Deferred Prima Extralegal 2024	1.350.700	1.265.680	-	-	-	2.616.379
Deferred Prima Extralegal 2025	2.589.203	1.258.182	1.184.160	425.767	172.736	5.630.048
ISIS-GISIS	10.123	89.312	20.875	-	-	120.311
Special Allowance	1.009.963	-	-	-	-	1.009.963
<b>Total</b>	<b><u>14.526.864</u></b>	<b><u>2.613.173</u></b>	<b><u>1.205.035</u></b>	<b><u>425.767</u></b>	<b><u>172.736</u></b>	<b><u>18.943.576</u></b>

BNP Paribas podrá otorgar por mera liberalidad a sus colaboradores un beneficio extralegal no constitutivo de salario consistente en una Prima Extralegal. La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por la línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio).

El movimiento de esta provisión durante 2025 y 2024 fue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Saldo Provisión al Inicio del periodo</b>	15.940.789	14.158.537
Incrementos (Débito Gasto)	17.882.836	17.018.117
Pagos	(10.961.182)	(11.801.044)
Recuperaciones	(946.508)	(100.998)
Plan Institucional	(2.972.358)	(3.333.824)
<b>Saldo Provisión al cierre</b>	<b><u>18.943.577</u></b>	<b><u>15.940.788</u></b>

Los gastos de beneficios a empleados están conformados por los siguientes conceptos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prima extralegal	(17.882.836)	(17.018.117)
Salarios	(20.666.278)	(19.576.640)
Plan institucional	(2.972.358)	(3.333.824)
Aportes de salud y pensión	(3.112.686)	(2.939.683)
Otros beneficios a empleados	(3.915.514)	(3.166.506)
Vacaciones	(1.361.107)	(1.350.305)
Aportes parafiscales	(1.423.688)	(1.350.303)
Capacitación al personal	(309.663)	(146.902)
Seguros	(75.728)	(70.419)
Cesantías e intereses de cesantías	(475.047)	(428.845)
Prima legal	(412.984)	(373.815)
Indemnizaciones	(492.752)	(783.255)
Auxilio de transporte y horas extras	(120.613)	(25.788)
<b>Total</b>	<b><u>(53.221.254)</u></b>	<b><u>(50.564.402)</u></b>

La variación de los gastos de beneficios a empleados corresponde principalmente al incremento en la inflación.

**NOTA 25. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Incluye provisiones para pago de servicios prestados por parte de partes relacionadas mediante SLAs (acuerdo suscrito entre entidades BNPP) y proyectos, honorarios de asesoría, gastos administrativos fijos, servicios públicos y asistencia técnica. Se espera que las salidas de efectivo para liquidar las obligaciones contraídas se presenten durante el 2026, algunas de estas en

el mes inmediatamente siguiente al mes corte de esta información y otras en el transcurso del presente año.

De acuerdo con la política de la Corporación establecida para las provisiones la composición de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Provisión SLAs (1)	1.059.988	2.116.385
Otras provisiones (2)	4.335.509	4.549.204
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>5.395.496</u></b>	<b><u>6.665.589</u></b>

(1) El movimiento de las provisiones durante cada periodo fue el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del periodo	2.116.385	929.068
Incrementos del periodo	4.225.253	5.993.742
Montos utilizados	(4.844.568)	(4.350.305)
Montos no utilizados, reversados	(437.082)	(456.120)
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>1.059.988</u></b>	<b><u>2.116.385</u></b>

(2) El movimiento de las provisiones durante cada periodo fue el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del periodo	4.549.204	1.890.210
Incrementos del periodo	5.072.087	5.330.420
Montos utilizados	(5.285.782)	(2.675.224)
Montos no utilizados, reversados	-	(3.798)
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>4.335.509</u></b>	<b><u>4.549.204</u></b>

Las variaciones atienden a las provisiones determinadas para los proyectos o servicios recibidos por medio de los SLAs durante el año. Al cierre de cada año este monto es menor teniendo en cuenta que se utiliza la provisión al recibir las facturas (montos utilizados).

## NOTA 26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

### Impuesto sobre la renta

El pasivo por impuesto de renta presentó el siguiente movimiento durante el periodo:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Provisión para impuesto sobre la renta del año	39.363.418	18.765.359
Retenciones para compensar en el periodo	(13.868.941)	(4.499.529)
Anticipos pagados año anterior	(11.513.078)	(14.193.887)
<b>Saldo de impuesto de renta por pagar, neto</b>	<b><u>13.981.399</u></b>	<b><u>71.943</u></b>

El gasto por impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre incluye lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto sobre la renta corriente	39.363.418	18.765.359
Ajustes de años anteriores del impuesto de renta	(469.674)	1.703.169
Impuesto sobre la renta diferido	(10.374.083)	7.410.907
<b>Gasto de impuesto</b>	<b><u>28.519.661</u></b>	<b><u>27.879.435</u></b>

#### Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El impuesto sobre la renta de la Corporación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	2025		2024	
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	82.441.903		61.072.694	
Tasa de impuesto de renta vigente	40%		40%	
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	<b>32.953.706</b>		<b>24.429.078</b>	
<b>Efectos impositivos de:</b>				
Diferencias permanentes	2.064.811	2.50%	1.747.188	2.8%
Diferencia tarifas	(6.052.237)	(7.34%)		
Ajustes en renta de años anteriores	(469.674)	(1%)	1.703.169	2.7%
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>28.519.661</b>	<b>34.59%</b>	<b>27.879.435</b>	<b>45.5%</b>

Las principales variaciones en la tasa efectiva de tributación corresponden a:

- Diferencia por el registro de la factura de *Transfer Pricing*, con la operación con casa matriz, por diferencia entre lo contabilizado.
- Efecto de la provisión de la prima extralegal cash contabilizada y tomada como deducción en la provisión de renta y lo realmente pagado.  
Otras variaciones relacionadas con gastos no deducibles por no contar con soportes, impuestos asumidos, GMF, indemnizaciones no deducibles, reintegros de provisiones, entre otros.
- Y finalmente, para el año 2025 se tiene un efecto mayor por diferencial de tasas, debido a que los impuestos diferidos debieron ser calculados a una tasa del 50%.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana es de 35%, así mismo señala que las instituciones financieras deben liquidar unos puntos adicionales al impuesto sobre la renta siempre y cuando obtengan una renta gravable igual o superiores a 120.000 UVT (para el año 2025 \$5975.880) del 5% para 2024, 2025 y 2027.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 40% para el 2025, y 35% para el 2024.

Los importes de impuestos diferidos que se prevé revertir a partir del ejercicio 2026 se han calculado utilizando la tasa del impuesto sobre la renta establecida por la Ley 2277 de 2022 y el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre 2025, la cual es del 50 %.

Conforme a las proyecciones fiscales de la entidad, la tasa que se aplicará a la reversión de dichos impuestos diferidos será la siguiente:

Año de reversión	Tasa aplicable
2026	50 % (tasa vigente según Ley 2277/2022 y DL 1474/2025)
2027	40%
2028 en adelante	35%

Estas tasas reflejan la expectativa de cambios legislativos futuros y forman parte de las estimaciones realizadas por la gerencia. Cualquier modificación sustancial en la normativa tributaria que altere estas tasas será incorporada en los estados financieros del periodo en que se produzca la variación, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias.

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2025			2024		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) inversiones disponibles para la venta	(6.196.467)	3.016.661	(3.179.806)	(2.524.083)	1.010.093	(1.513.990)

## Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<b>Año</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Termino de firmeza</b>	<b>Fecha en la que quedan en firme</b>	<b>Saldo a favor o a pagar</b>	<b>Observaciones</b>
2017	13/04/2018	5 años	13/04/2023	(58.004)	En firme
2018	12/04/2019	5 años	12/04/2024	207.552	Declaración abierta por ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 ET
2019	11/05/2020	5 años	11/05/2025	7.124.497	Declaración abierta por ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 ET
2020	16/04/2021	6 meses	16/10/2021	11.992.063	En firme. por beneficio de auditoria art 689- ET
2021	18/04/2022	5 años	18/04/2027	(4.675.313)	Declaración abierta por presentar saldo a favor y ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 Et
2022	18/04/2023	6 meses	18/10/2023	25.920.010	En firme. por beneficio de auditoria art 689-3 ET
2023	17/04/2024	5 años	17/04/2029	22.128.014	Declaración abierta por ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 ET
2024	21/04/2025	5 años	21/04/2030	11.116.802	Declaración abierta por ser Compañía obligada a presentar informe de precios de transferencia - Art 714 ET

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2021, 2023 y 2024.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

### **Precios de transferencia**

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, Costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La gerencia de la Compañía efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2025 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, basado en los resultados correspondientes al estudio del año anterior, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2025.

### **Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

## Impuesto diferido, neto

El análisis del impuesto diferido es el siguiente:

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto diferido activo:	21.147.739	11.371.560
Impuesto diferido pasivo:	<u>(8.341.095)</u>	<u>(10.945.567)</u>
<b>Impuestos diferidos activos. neto</b>	<b><u>12.806.644</u></b>	<b><u>425.993</u></b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2025	2024
<b>Saldos al 1 de enero</b>	425.993	<b>7.881.855</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	10.374.083	(7.410.907)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	<u>2.006.568</u>	<u>(44.955)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>12.806.644</u></b>	<b><u>425.993</u></b>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal. han sido los siguientes:

	Productos Financieros	Provisiones / prima extralegal	Transfer Pricing	Otros	Total
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
<b>Saldo al 1 enero 2024</b>	<b>1.432.138</b>	<b>2.949.525</b>	<b>4.480.496</b>	<b>4.354.614</b>	<b>13.216.772</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	519.230	502.890	(4.480.496)	1.658.119	(1.800.257)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(44.956)				(44.956)
<b>Saldo al 31 diciembre 2024</b>	<b>1.906.412</b>	<b>3.452.415</b>	<b>-</b>	<b>6.012.733</b>	<b>11.371.560</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	3.315.929	4.151.312	-	302.371	7.769.612
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	2.006.568	-	-	-	2.006.568
<b>Saldo al 31 diciembre 2025</b>	<b><u>7.228.909</u></b>	<b><u>7.603.727</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>6.315.104</u></b>	<b><u>21.147.740</u></b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
<b>Saldo al 1 de enero 2024</b>	<b>(1.338.922)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.995.995)</b>	<b>(5.334.917)</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(1.247.846)	-	-	(4.362.804)	(5.610.650)
<b>Saldo al 31 diciembre 2024</b>	<b>(2.586.768)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.358.799)</b>	<b>(10.945.567)</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(67.332)	-	-	2.671.805	2.604.473
<b>Saldo al 31 diciembre 2025</b>	<b><u>(2.649.194)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(5.691.900)</u></b>	<b><u>(8.341.094)</u></b>

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Corporación ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

## NOTA 27. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

### Capital autorizado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$150.000.

### Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$133.721.376 la composición social es como sigue:

Accionistas	Número de acciones	%
BNP Paribas S. A. (Francia)	125.698.104	94.000007%
Antin Participation 5	8.023.269	5.999990%
Omar Duque	1	0.000001%
Jorge Valderrama	1	0.000001%
Cardif Colombia Seguros	1	0.000001%
	<b>133.721.376</b>	<b>100%</b>

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del patrimonio de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

## NOTA 28. RESERVAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las leyes colombianas requieren que la Corporación reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital pagado. la ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Corporación. pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o destinarse a su capitalización.

	2025	2024
Reserva legal estatutaria	21.846.726	18.527.400

A continuación, el movimiento de ORI durante el 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2024	(1)	(2)	31 de diciembre de 2025
Revaluación	2.674	-		2.674
ORI por instrumentos disponibles para la venta	(2.524.083)	(3.857.292)		(6.381.375)
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	1.010.093	-	2.006.568	3.016.661
	<b>(1.511.316)</b>	<b>(3.857.292)</b>	<b>2.006.568</b>	<b>(3.362.040)</b>
	31 de diciembre de 2023	(1)	(2)	31 de diciembre de 2024
Revaluación	2.674	-	-	2.674
ORI por instrumentos disponibles para la venta	(2.637.620)	113.537	-	(2.524.083)
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	1.055.048	-	(44.955)	1.010.093
	<b>(1.579.898)</b>	<b>113.537</b>	<b>(44.955)</b>	<b>(1.511.316)</b>

(1) Afectación contable por la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de los disponibles para la venta registrados desde julio de 2016, la variación corresponde a los títulos que eran medidos con cambios en el Otros Resultados Integrales que fueron vendidos o redimidos.

(2) Impuesto diferido imponible correspondiente a la posición de títulos disponibles para la venta.

## NOTA 29. PAGO DE DIVIDENDOS

### Distribución de utilidades aprobados por la Asamblea General de Accionistas

	<u>Valor</u>
Utilidad del ejercicio 2024	33.193.259
Apropiación para reserva legal	(3.319.326)
<b>Distribución de utilidades – Dividendos pagados en 2025</b>	<b>29.873.933</b>

### Distribución de utilidades aprobados por la Asamblea General de Accionistas

	<u>Valor</u>
Utilidad del ejercicio 2023	34.922.758
Apropiación para reserva legal	(3.492.276)
<b>Distribución de utilidades – Dividendos pagados en 2024</b>	<b>31.430.482</b>

## NOTA 30. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de la Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están conformados por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperación nómina - Prima extralegal (1)	946.508	100.998
Servicios compartidos a compañías afiliadas	12.667.675	11.371.112
Liberación de provisión (2)	15.514	240.820
Arrendamientos	9.694	115.264
Otros	397.836	33
<b>Total</b>	<b>14.037.226</b>	<b>11.828.227</b>

- (1) Corresponde a la liberación de la provisión de la prima extralegal reconocida al cierre del año 2024. (ver en la nota 24) el movimiento de este beneficio de empleados.
- (2) Corresponde a las provisiones constituidas en el periodo anterior que no fueron utilizadas.

## NOTA 31. OTROS GASTOS OPERACIONALES – ADMINISTRATIVOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprendían lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Procesamiento electrónico de datos y proyectos (1)	(8.252.429)	(9.955.328)
Plan institucional	2.972.358	3.333.824
Contribuciones. suscripciones y afiliaciones	(560.379)	(678.427)
Gastos de viajes	(557.033)	(432.694)
Servicios públicos	(841.918)	(720.847)
Mantenimiento. reparaciones y adecuaciones	(272.523)	(45.932)
Seguros	(477.003)	(497.491)
Comisiones	(415.584)	(284.811)
Publicidad y propaganda	(118.640)	(139.803)
Transporte y mensajería	(137.074)	(129.131)
Servicios de aseo y vigilancia	(236.596)	(247.115)
Complementarios	(1.302.652)	(1.080.643)
Atención a empleados	(348.123)	(320.349)
Papelería. archivo y correo	(66.160)	(28.091)
Relaciones públicas	(2.046)	-
Riesgo operativo-Multas y sanciones	(36.012)	(4.205)
Otras suscripciones	(35.111)	(27.103)
Cafetería	(39.264)	(30.267)
Donaciones	(35.800)	(79.056)
	<b>(10.761.989)</b>	<b>(11.367.469)</b>

(1) La variación corresponde a una disminución en los gastos de SLAs de IT.

### NOTA 32. SEGMENTOS DE NEGOCIO

La Corporación determina el reporte de segmentos gerencialmente sobre la base de las operaciones, diferenciadas principalmente por productos o servicios ofrecidos, enmarcados en el mercado principal de los subyacentes de los instrumentos financieros de la Corporación.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad de la Corporación en la toma de decisiones de la operación están determinados de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8 "Segmentos de Operación". La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto.

BNP Paribas divide su actividad en cuatro líneas de negocios:

- *Global Markets*: Principal línea de negocios en participación de los ingresos de la Corporación. que se encarga de ofrecer y mercadear a clientes productos e instrumentos financieros para toma y cobertura de riesgos financieros que tienen tales clientes en sus balances. Los productos operados por esta línea de negocios cubren los instrumentos financieros típicos de los mercados cambiario, monetario y de capitales, con índices que incluyen, pero no se limitan. a monedas, inflación, tasas de interés y crédito.
- *Trade and Treasury Solutions*: Línea típica del negocio de "Corporate Banking" que se encarga de generar soluciones para la optimización de la cadena de suministros de los clientes, incluyendo desde operaciones de administración de efectivo, e-banking y canales de pago, pasando por soluciones de otorgamiento de crédito, hasta operaciones de otorgamiento de crédito contingente mediante la emisión de garantías bancarias.
- *Corporate Finance*: Línea de negocios encargada principalmente de asesoría en operaciones de banca de inversión, otorgando soluciones de asesoría a los clientes para acceso a mecanismos de fondeo en los mercados bursátil y de capitales mediante la emisión de deuda y acciones en tales mercados: estructuración de IPOs y *underwritings*, así como valoración de compañías y emisión de *fairness opinions* principalmente. La actividad generadora de resultados de *Corporate Finance* no está atada a instrumentos financieros, sino a la prestación de servicios, Se enuncia en este documento para propósitos de enmarcar las actividades de BNP Paribas únicamente.

Los ingresos por la línea de negocios se presentan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tasas de interés (IR), neto (1)	29.694.807	3.741.786
Tasas de cambio (FX), neto	41.965.179	41.575.772
<i>Corporate Finance</i>	10.302.998	6.471.565
<i>Supply Chain Financing</i> , neto de provisión	85.930	126.063
<i>Cop Lending</i>	41.619	-
<i>Transfer Pricing</i> , neto	68.882.844	75.629.570
<b>NBI (*)</b>	<b>150.973.377</b>	<b>127.544.756</b>
Servicios no financieros	14.021.713	11.587.374
Gastos administrativos	(82.553.187)	(78.059.436)
<b>Resultado operacional</b>	<b>82.441.902</b>	<b>61.072.694</b>
Impuesto de renta	(28.519.661)	(27.879.435)
<b>Resultado neto</b>	<b>53.922.242</b>	<b>33.193.259</b>

(\*) NBI ("Net Banking Income"): resultados netos del costo de fondeo por negociación, tenencia y emisión de instrumentos financieros. El resultado neto en el negocio de TES incluye ventas y valoración de inversiones, así como intereses de operaciones del mercado monetario y cuentas de ahorros con las que se fondean las posiciones, el resultado neto generado en FX incluye operaciones spot, contados y resultados realizados y no realizados de derivados con subyacente USD/COP. En 2025 y 2024 se recibieron comisiones por servicios de *Advisory (Corporate Finance)* por \$10.302.998 y \$6.471.565 respectivamente.

Adicionalmente, se incluye la asignación de precios de transferencia principal fuente de ingresos, correspondiente a la estimación efectuada por la administración, calculada por la Casa Matriz, tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de atribución directa de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación Financiera, según el estándar de la OCDE "*Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010)*". El reconocimiento de estos ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S. A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo. Al 2025 se han reconocido los ingresos generados por la actividad de *Transfer Pricing* por \$67.377.779, así como un monto mayor recibido de la factura final de 2024 por \$1.505.064.

- (1) La operación de tasas de interés presenta un incremento dado a los mayores ingresos reconocidos en valoración de operaciones simultaneas.

### NOTA 33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Corporación sostiene transacciones con sus partes relacionadas (subsidiarias directas e indirectas de BNP Paribas SA - Francia) respecto a precios de transferencia (BNP Paribas SA – Francia), apertura de cuentas bancarias y cupos de fondeo por interbancarios (BNP Paribas New York Branch), servicios de telecomunicaciones, auditoría interna, asistencias y mantenimiento técnico (BNP Paribas Procurement Tech y Banco BNP Paribas do Brasil S. A.), contratos de prestación de servicios compartidos, depósitos y exigibilidades (BNP Paribas Oficina de Representación en Colombia, BNP Paribas Securities Services Colombia Sociedad Fiduciaria - BP2S, BNP Canadá, BNP Brasil), servicios de reportaría de Casa Matriz (BNP Canadá).

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas con la Corporación al 31 de diciembre incluyen lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>BNP Paribas S.A. (Francia)</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar - Precios de Transferencia. Nota 18	46.611.525	78.117.425
Otras cuentas por cobrar. Nota 18	-	6.140
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	8	2.025
Cuentas por pagar SLA	35.983	549.568
Cuentas por pagar - Precios de Transferencia. Nota 23	9.961.089	15.633.227
Provisiones	835.203	739.373
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por Precios de Transferencia	79.975.737	93.503.493
<b>Gastos</b>		
Gastos por Precios de Transferencia	9.961.089	15.633.227
Servicios Bancarios	11.159	11.218
Nómina seguridad social funcionario	-	2.932
Honorarios	326.808	854.220
Procesamiento electrónico de datos	-	502.902
Pago rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	412.326	4.667
<b>BNP Paribas New York Branch</b>		
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo. Nota 11	230.341	4.019.088
Cuentas por cobrar. Nota 18	1.074.924	1.051.681
<b>Pasivos</b>		
Provisiones	-	-
<b>Ingresos</b>		
Intereses	533.821	1.325.208
SLA	667.879	1.791.450
Intereses de interbancarios	-	226.948
Otros ingresos	-	23.982
<b>Gastos</b>		
Intereses de interbancarios	216.476	790.532
Procesamiento electrónico de datos	13.019	231.373
Comisiones por administración de cuenta	80.282	64.979
Honorarios diversos	-	16.942
Diversos	-	85.910
<b>BNP Paribas Net Limited</b>		
<b>Ingresos</b>		
Reintegro provisiones	-	-
<b>Banco BNP Paribas do Brasil</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	208.867	1.083.010
Provisiones	207.572	442.022
<b>Ingresos</b>		
Otros ingresos	-	-
<b>Gastos</b>		
Honorarios Auditoría Interna	207.572	591.826

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Servicios SLA IT	2.445.115	1.509.501
<b>BNP Paribas Francia S.A. – Oficina de Representación</b>		
<b>Activos</b>		
cuentas por cobrar (Reembolso de Gastos). Nota 18	173.373	1.629.445
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	50.231	65.753
Giro por Pagar en USD (Giros por pagar)	-	-
<b>Ingresos</b>		
Servicios prestados	4.412.254	4.282.945
<b>Gastos</b>		
Pago rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	5.589	15.831
Diversos	19.859	15.339
<b>BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA). Nota 18	593.536	2.315.106
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	30.566.988	32.542.743
<b>Ingresos</b>		
Servicios prestados	4.547.999	4.290.851
<b>Gastos</b>		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	2.201.420	2.720.969
Gastos honorarios diversos varios	912.830	621.938
<b>BNP Paribas Mexico Sa Ins</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos). Nota 18	63.485	38.511
<b>Gastos</b>		
Diversos	781	338
<b>BNP Paribas Arbitrage SNC</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar - Precios de Transferencia. Nota 23	1.131.804	2.240.696
Depósitos de ahorro	12.154.449	8.575.409
<b>Gastos</b>		
Gastos por Precios de Transferencia	1.131.804	2.240.696
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	400.052	391.885
<b>BNPP Trust Services Singa</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	61	58
<b>Gastos</b>		
Pérdida en Operación en corto	2.770	5.926
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	2	3
<b>BNP Paribas Funds Emergin</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	22.832	1.480
<b>Gastos</b>		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	24.929	2.117
<b>BNP Paribas Funds Local E</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	22.816	3.573
<b>Gastos</b>		
Pérdida en Operación en corto	83.626	52.958
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	50.596	4.292
<b>BNP Paribas Funds Latin A</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	-	-
<b>Gastos</b>		

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Perdida en Operación en corto	56.011	4.800
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	83.514	390
<b>BNP Paribas Funds Equity</b>		
<b>Ingresos</b>		
Utilidad en Operación en corto	31.498	23.423
<b>BNP Paribas funds emerging Mul</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	1	1
<b>Gastos</b>		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	-	1
<b>CORPORATION BNP PARIBAS CANADA</b>		
<b>Pasivos</b>		
Provisiones	-	413.718
<b>Gastos</b>		
Honorarios diversos otros	83.514	515.861
Diferencia en cambio	15.859	1.039
<b>BNP Paribas Canada</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	1.290.781	1.300.541
	-	
<b>Ingresos</b>		
Otros ingresos	17.003	1
<b>Gastos</b>		
Honorarios diversos otros	1.055.441	1.003.905
Procesamiento electrónico de daos	83.514	34.129
<b>BNPP Dublin</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos). Nota 18	-	-
<b>Ingresos</b>		
Diversos otros	-	-
<b>Gastos</b>		
Diversos otros	-	264
<b>BNP Paribas US Wholesale</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuenta por pagar	-	416.017
<b>Gastos</b>		
PAD and KYC services	34.131	1.667
<b>BNP Paribas Funds Global</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	23.832	86
<b>Ingresos</b>		
Utilidad en Operación en corto	-	-
<b>Gastos</b>		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	18.332	154
<b>BNPP-2S/CENTRICA COMBINED</b>		
<b>Gastos</b>		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	-	-
<b>BNP Paribas Rep. Office Mexico</b>		
<b>Ingresos</b>		
Otros ingresos	-	-
<b>BNP Paribas India Solutions Pvt. Ltd.</b>		
<b>Pasivos</b>		
Provisiones Diversas	-	-

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Gastos</b>		
Procesamiento electrónico de datos	21.536	412.110
<b>BNP Paribas RCC INC</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	1.394.641	473.490
Provisiones Diversas	17.212	521.272
<b>Gastos</b>		
Procesamiento electrónico de datos	2.042.214	196.455
<b>Cardif Colombia Seguros</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos). Nota 18	526.078	181.418
<b>Ingresos</b>		
Servicios prestados	1.167.379	624.667
<b>Gastos</b>		
Honorarios	4.100	6.388
Propiedades por derecho de uso	1.035.406	241.118
<b>Arval Relsa Colombia SAS</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos). Nota 18	95.065	980.546
<b>Ingresos</b>		
Servicios prestados	379.094	298.229
Diversos	75.740	129.769
<b>BNP Paribas Asset Management France</b>		
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos). Nota 18	68.744	59.955
<b>Ingresos</b>		
Servicios prestados	81.098	77.046
<b>Bnp Paribas Easy Msci Eme</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	1.503	198
<b>Bnp Paribas Easy Msci Acw</b>		
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de ahorro	28	4

Operaciones con Directivos:

- A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Corporación Financiera no tenía deudas con sus accionistas (socios).
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no registraba cuentas (deudoras ni acreedoras) con sus directores, incluido el presidente, excepto por bonificaciones por desempeño diferidas.
- Pagó \$8.261 millones en 2025 (\$9.146 millones en 2024) como remuneración al personal clave de la gerencia.

**NOTA 35. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Corporación no ha conocido ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Corporación, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.

**NOTA 36. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos posteriores que requieran ser revelados o contabilizados en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, excepto por los siguientes:

- El 16 de enero de 2026 la Corporación Financiera recibió de casa matriz el pago de la factura de Transfer Pricing del valor acumulado al 31 de diciembre de 2025 por \$46.612 millones de pesos.
- El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional emitió el Auto 084 que suspendió provisionalmente el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 relativo a las medidas tributarias para afrontar la Emergencia Económica. Este decreto estableció un aumento del 10 % en la sobretasa del impuesto sobre la renta de las entidades del sector financiero aplicable para el año gravable 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 la Corporación reconoció un activo por impuesto diferido neto de \$12.806 millones, considerando la sobretasa del 10% antes mencionada, dado que esta era la tasa fiscal aprobada y vigente al cierre del ejercicio. La Corporación ha determinado que el evento subsecuente (Auto 084) mencionado en el párrafo anterior no requiere un ajuste contable retroactivo a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad N° 10 y N° 12. En consecuencia, la medición y la recuperabilidad del activo por impuesto diferido podrían verse afectadas cuando se conozca la decisión final de las autoridades competentes.

- El 24 de febrero de 2026 mediante el Decreto Legislativo No. 0173, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se estableció un impuesto temporal al patrimonio para la vigencia 2026, aplicable a personas jurídicas con un patrimonio líquido fiscal igual o superior a 200.000 UVT (COP \$10,474,800,000) al 1 de marzo de 2026, a una tarifa general del 0,5% y del 1,6% para sectores financiero/asegurador/reasegurador y extractivo.

De conformidad con lo dispuesto en dicho Decreto, el impuesto se causa por la posesión de patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 y debe ser pagado en dos cuotas iguales el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026.

A la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra evaluando los efectos subsecuentes que la aplicación de este impuesto podría tener sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la Compañía. En atención a la naturaleza y alcance del tributo, la Administración considera que se trata de un hecho potencialmente significativo para los estados financieros del ejercicio 2026. En consecuencia, los impactos definitivos, así como su reconocimiento contable, serán determinados y reflejados en los estados financieros del periodo en que el impuesto se cause, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

### **NOTA 37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta Directiva el 27 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o no estos estados financieros, en caso de que los desapruébe deberá corresponder a un error material de los mismos.

---

# Certificación del Representante Legal y Contador de la Corporación Financiera

A la Asamblea General de Accionistas de  
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

27 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores. La Corporación prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Loic Marlin  
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 75918-T